

ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°025-2024

PERÍODO 2024-2028

1 Acta ordinaria cero veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes veintisiete de agosto
3 del año dos mil veinticuatro, al ser las ocho horas con cuarenta y dos minutos, con
4 la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Rafael
8 Renner Reyes, Jenny Maria Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis
9 Avalos Duarte. -----

10 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Luz Alvarado Hernández y Cristian Castro
11 Cruz. -----

12 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jesús Mora Valle y María Juleisi Delgado Cabezas
13 en suplencia de Miguel Ángel Salas Rodríguez. -----

14 **ALCALDE A.I. MUNICIPAL:** María Yamileth Palacios Taleno. -----

15 **SECRETARIO A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

17 Alyeri Auxiliadora Beteta López, Síndica Propietaria comisionada para que asista a
18 la Asamblea del PANI, mediante acuerdo

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

20 **REGIDORES SUPLENTE:** Gilbert Lara González, Yolanda Sequeira Castillo y
21 Steven Barba Obando. -----

22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jeffry Sequeira Castillo y Miguel Ángel Salas
23 Rodríguez. -----

24 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Blanca Castillo Cambrero, Kenneth Cabrera Rojas y
25 Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

ATENCIÓN A VISITAS

27 Orvil de Jesús Ruiz Matarrita; Ing. José Abraham Delgado Moreira. -----

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

30 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°025-

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 2024, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Acta Anterior;
2 Lectura de Correspondencia; Atención a Visitas; Mociones; Informes de Comisión;
3 Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

4 **ACUERDO N°001.** Se acuerda el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
5 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

6 **ARTÍCULO II**

7 **ORACIÓN**

8 Oración realizada por Cristian Castro Cruz, Regidor Suplente. -----

9 **ARTÍCULO III**

10 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N°24-2024**

11 **ACTA N° 024-2024.**

12 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y
13 aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°024-2024, al no haberse presentado
14 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°024-2024, somete a votación
15 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

16 **ARTÍCULO IV**

17 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

18 **A)-.** Se da lectura al oficio CONAPDIS-DDR-SRHN-732-2024 de fecha 22 de
19 agosto de 2024, enviado por la señora Evelyn Arce Rojas, Profesional Asesora
20 Regional, Huetar Norte, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. Asunto:
21 solicitud de espacio de audiencia en sesión del martes 10 de setiembre en un horario
22 de 9:00 a.m. -----

23 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

24 Brindar espacio de audiencia a la Sede Regional Huetar Norte del Consejo Nacional
25 de Personan con Discapacidad, en sesión ordinaria que se realizará el martes 10 de
26 setiembre de 2024, a las 9: 00 a.m., en la sala de sesiones del Concejo Municipal de
27 la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: dar a conocer las actividades de articulación
28 para el fortalecimiento al trabajo realizado por los Gobiernos Locales en el tema de
29 discapacidad. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,
30 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

2 **B)-.** Se da lectura al oficio MIDEPLAN-DVM-OF-0211-2024 de fecha 21 de agosto
3 de 2024, enviado por el señor Marlon Navarro Álvarez, Viceministro de
4 Planificación Nacional y Política Económica. Asunto: II Encuentro de la Alta
5 Dirección Pública Costarricense: "Generando valor público a través de procesos de
6 inversión pública". -----

7 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

8 Se da por conocido y queda como información el oficio MIDEPLAN-DVM-OF-
9 0211-2024 de fecha 21 de agosto de 2024. **2)-.** Trasladar a la Alcaldía Municipal el
10 oficio MIDEPLAN-DVM-OF-0211-2024 de fecha 21 de agosto de 2024,
11 relacionado al II Encuentro de la Alta Dirección Pública Costarricense: "Generando
12 valor público a través de procesos de inversión pública", para que a través del
13 departamento que corresponda le brinde respuesta al señor Marlon Navarro Álvarez.
14 **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
15 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
16 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

17 **C)-.** Se da lectura al oficio DE-E-218-08-2024 de fecha 23 de agosto de 2024,
18 enviado por la Msc. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de
19 Gobiernos Locales. Asunto: invitación al evento denominado "Lanzamiento del
20 Libro 500 años del Régimen Municipal, el cual se realizará el próximo jueves 05 de
21 setiembre 2024 en el Museo de los Niños Costa Rica, Salón Kaloté. -----

22 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

23 Designar a los siguientes señores (as): Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente;
24 Jenny María Torres Barrera, Vicepresidente; Rafael Renner Reyes, Regidor
25 Propietario; Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario; Aida Luz Alvarado
26 Hernández, Regidora Suplente; Cristian Castro Cruz, Regidor Suplente, para que, en
27 representación del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles asistan al
28 evento denominado "Lanzamiento del Libro 500 años del Régimen Municipal".
29 Fecha: jueves 05 de setiembre 2024. Hora: 11:00 a.m. a 3:00 p.m. Lugar: Museo de
30 los Niños Costa Rica, Salón Kaloté. **2)-.** Solicitarle a la Alcaldía Municipal la

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 coordinación de viáticos y transporte para los miembros del Concejo Municipal de
2 la Municipalidad de Los Chiles, con el fin de que asistan al evento en la fecha, hora
3 y lugar mencionados en el punto uno de este acuerdo. 3)-. Conforme a lo dispuesto
4 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
5 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
6 **positivos.** -----

7 D)-. Se da lectura a la nota vía correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2024,
8 enviado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Asunto:
9 Convocatoria al I Simposio Urbano: Revitalización Urbana". -----

10 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
11 Dar por conocido y queda como información la nota vía correo electrónico de fecha
12 21 de agosto de 2024, enviado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
13 (IFAM), relacionada a la Convocatoria al "I Simposio Urbano: Revitalización
14 Urbana". 2)-. Reenviar una copia de la invitación a Axel Eduardo Solís Vásquez,
15 Presidente Municipal y a Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria; con la
16 finalidad de que se inscriban en la participación virtual del "I Simposio Urbano:
17 Revitalización Urbana". 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
18 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
19 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

20 E)-. Se da lectura al oficio PEC/LOSCHILES/2024 de fecha 14 de agosto de 2024,
21 enviado por el señor Juan José Gaitán Ramírez, Coordinador de la Emisoras
22 Culturales del ICER. Asunto: Asamblea General Ordinaria de la Radio Sistema
23 Cultural Los Chiles, Filial de la Asociación ICER. -----

24 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
25 Designar a Cristian Castro Cruz, Regidor Suplente, para que, en representación del
26 Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles asista a la Asamblea General
27 Ordinaria de la Radio Sistema Cultural Los Chiles, Filial de la Asociación ICER, la
28 cual se realizará el sábado 31 de agosto de 2024, a las 8:00 a.m., en el salón de
29 sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. 2)-. Conforme a
30 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
2 **cinco votos positivos.** -----

3 **F)-.** Se da lectura a la nota de fecha 26 de agosto de 2024, enviado por el Juzgado de
4 Trabajo de San Carlos. Asunto: respuesta a la notificación Oficio SM-469-08-2024
5 Solicitar Información al CCDR Y Auditor. -----

6 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
7 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la nota de fecha 26 de agosto de 2024,
8 enviado por el Juzgado de Trabajo de San Carlos, relacionado a la respuesta a la
9 notificación Oficio SM-469-08-2024 Solicitar Información al CCDR Y Auditor. Lo
10 Anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.
11 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

12 **G)-.** Se da lectura al oficio DNI/PRES-191/2024 de fecha 26 de agosto de 2024,
13 enviado por la señora Virginia Murillo, Presidenta Ejecutiva de DNI Costa Rica.
14 Asunto: solicitud de audiencia para el martes 24 de setiembre de 2024, durante 15
15 minutos. -----

16 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** 1)-.
17 Brindar espacio de audiencia a la señora Virginia Murillo, Presidenta Ejecutiva de
18 Defensa de Niñas y Niños Internacional de Costa Rica (DNI), en sesión ordinaria
19 que se celebrará el martes 24 de setiembre de 2024, a las 9:00 a.m., durante 15
20 minutos, con el objetivo de que adolescentes y adultos/as de Los Chiles expongan y
21 soliciten que se realice una Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia
22 (conformada por el Concejo Municipal). Además, se solicitaría en dicha audiencia
23 que se apoye y presupueste una Política de Niñez y Adolescencia Cantonal. 2)-.
24 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
25 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
26 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

27 **H)-.** Se da lectura a la nota vía correo electrónico de fecha 23 de agosto de 2024,
28 enviada por el señor Jorge Arturo Fletes Castillo, Desarrollo Regional, Gestión de la
29 Distribución Región Chorotega. Asunto: informa que estará coordinando a lo interno
30 de la División de Distribución y Comercialización para participar en la mesa de

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 trabajo propuesta. Posteriormente le estaremos proponiendo algunas fechas para
2 reunimos. -----

3 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

4 Se da por conocido y queda como información la nota la nota vía correo electrónico
5 de fecha 23 de agosto de 2024, enviada por el señor Jorge Arturo Fletes Castillo,
6 Desarrollo Regional, Gestión de la Distribución Región Chorotega, relacionado a la
7 coordinación a lo interno de la División de Distribución y Comercialización para
8 participar en la mesa de trabajo propuesta. Posteriormente le estaremos proponiendo
9 algunas fechas para reunimos. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
10 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
11 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos. ----**

12 **I)-.** Se da lectura al oficio ADICN 123-2024-2026 de fecha 23 de agosto de 2024,
13 enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Caño Negro. Asunto: solicitud
14 de fechas para fiestas cívicas. -----

15 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

16 Reservar las fechas 28, 29, 30 y 31 de marzo del 2025 a la Asociación de Desarrollo
17 Integral de Caño Negro para la realización de las Fiestas Cívicas de Caño Negro. **2)-**
18 . Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
19 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
20 **en Firme con cinco votos positivos. -----**

21 **J)-.** Se da lectura al oficio ADICN 124-2024-2026 de fecha 23 de agosto de 2024,
22 enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Caño Negro. Asunto: solicitud
23 de intervención de la Ruta Nacional 138. -----

24 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

25 Se da lectura al oficio ADICN 124-2024-2026 de fecha 23 de agosto de 2024,
26 enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Caño Negro, relacionado a la
27 solicitud de intervención de la Ruta Nacional 138. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en
28 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
29 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
30 **positivos. -----**

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 K).- Se da lectura al Expediente No. 24-021237-0007-CO, Proceso: Recurso de
2 Amparo, Recurrente: Elda Urtecho Romero, Recurrido: Ministerio Obras Públicas y
3 Transportes. -----
4 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: efectivamente el recurso
5 de amparo nos llegó a nosotros, nosotros procedimos a contestarlo y creo que para
6 nadie es un secreto que tanto el concejo municipal como la administración ha hecho
7 las intervenciones para la gestión de esta ruta, el cual se viene haciendo desde hace
8 años; sin embargo no se había obtenido una respuesta positiva. A raíz de este recurso,
9 en mis documentos tengo los respaldos que se le había enviado a la alcaldía en su
10 momento del acuerdo del concejo municipal y todo eso, entonces se dio la tarea de
11 brindar respuesta a la sala IV indicando que, la municipalidad en su momento ha
12 hecho todas las gestiones posibles para que esa ruta se intervenga. En este caso
13 cuando llegan en este caso recursos de emparo mi recomendación por la experiencia
14 que yo tengo de trabajar en el concejo es que no esperen a que llegue una sesión del
15 concejo para para conocer ustedes, sino que inmediatamente Francinie se los
16 comunique y Francini se los comunique porque ustedes no necesitan esperar como
17 es un recurso de emparo y a veces tan tres días, dos días para que ustedes los lo
18 puedan responder verdad ustedes lo responden no mandan sin necesidad de que
19 llegue el concejo por la situación que tienen ya si es algo muy delicado a veces
20 asuntos de la contraloría o así lo que se hacía en su momento con el concejo anterior
21 era que se convocaba una extraordinaria y pues se vía en sesión extraordinaria para
22 tomar el acuerdo y dar la respuesta, pero nunca se tiene que dejar sin responder esos
23 porque digamos omitir la respuesta es como estar aceptando que todo lo que están
24 diciendo ahí es cierto. A raíz de eso y aprovechando ya que estamos hablando del
25 tema, ayer tuvimos la reunión con el vice ministro del MOPT, Don Efraín, en este
26 caso quien nos recibió amablemente y a quien pues públicamente le agradezco por
27 haberme dado esa oportunidad, estuvo también su abogado Vladimir, me
28 acompañaron en este caso el Ing. Abraham que conoce con el tema de todo lo que es
29 la red vial tanto cantonal como nacional y este el abogado porque también queríamos
30 ver el asunto del tema este del tema de establecimiento de convenios entonces ahí

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 bueno para la gente de Caño Negro buenas noticias verdad esta ruta en su momento
2 se recalificó no toda la ruta se recalificaron 20 kilómetros que es desde el Jobo hasta
3 el centro de Caño Negro la otra parte no está recalificada hay que hacer el debido
4 proceso. Entonces a raíz de que sólo este trayecto del Jobo a Caño Negro está
5 recalificada se va a intervenir inmediatamente inicie nuestros trabajos en septiembre
6 de este año para lo que es un tratamiento en asfáltico no se puede hacer en asfalto
7 porque es un requerimiento que primero tiene que estar con tratamiento digamos en
8 este en este caso un sello asfáltico pero se le da un tratamiento diferente para que
9 luego pase a calificar la ruta de asfalto. Entonces se van a hacer los primeros 20
10 kilómetros, ahorita con no que hay los 700 millones que están asignados para esta
11 ruta, no alcanza para los 20 kilómetros, entonces se van a hacer sólo
12 aproximadamente, según lo que hablamos ayer, 12 kilómetros primeramente y
13 después se quedó el compromiso de que para este año inyectarle un poco más de
14 recursos. Para octubre, noviembre, buscar a ver qué plata más queda ahí para
15 inyectarle un poco más de recursos y finalizar el resto que quedarían, que en este
16 caso serían aproximadamente ocho kilómetros. Ahí se habló verdad de la posibilidad
17 del resto de la ruta, pero entonces ahí lo que hay que trabajar es en hacer la gestión
18 para que se recalifique esta nueva ruta. ¿Por qué eso? Porque si se va a hacer por el
19 MOPT, es casi que imposible que se inyecte. intervengan, por qué razón, por qué en
20 este caso, porque como está recalificada, entra al CONAVI a la parte de conservación
21 vial. Entonces ahí los recursos pueden ejecutarse inmediatamente, no necesitan ir a
22 un proceso licitatorio y todo ese trámite. Si es con el MOPT, se tardaría mucho más,
23 eso tendría que entrar a ingresar a un plan de inversión el cual se va a llevar años,
24 como nos dijo el vice ministro, ni usted, Yamileth, ni yo lo vamos a haber hecho en
25 realidad, porque eso no se lo voy a mentir, quiero ser honesto, quiero ser sincero.
26 Entonces lo más viable es recalificar la ruta y luego meterla en el área de
27 conservación vial que es el CONAVI para que ellos lo intervengan. A raíz de eso,
28 verdad, llame al diputado Jorge Rojas, que es de gobierno, yo le voy a pedir el apoyo
29 para que me acompañara a esa audiencia, él no podía, pero él sí me dijo que me
30 recibió en su despacho, entonces asistí a su despacho, fuimos ahí con el ingeniero, el

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 abogado y todos, este lamentablemente nos atendió, a quien también públicamente
2 le agradezco por todo su apoyo, y pues hablamos del tema que nos ayude a gestionar,
3 verdad, ante el MOPT, un poco más de recursos, para poder terminar los 20
4 kilómetros y trabajar, se va a trabajar para hacer la gestión de que se recalifique esa
5 ruta, el resto que queda, este los 24 kilómetros, porque son de 42 a 43 kilómetros,
6 creo aproximadamente, entonces quedarían como 23 kilómetros, que faltan de
7 recalificar, entonces que nos apoyar en ese sentido, porque va a ser la única forma
8 que podamos intervenir ese resto, quedamos en eso, pero hablamos de otros temas,
9 como el Tajo Las Delicias, que es un proyecto de interés para el gobierno, pero tal
10 vez más adelante les informe asuntos varios, pero en sí lo que compete la Ruta 138,
11 en eso fue lo que se quedó, que para septiembre, Dios primero, se comienza la
12 intervención. Entonces creo que es buena noticia para Caño Negro, es un inicio de
13 espero de un exitoso y finalice exitosamente un trabajo. También vi la disponibilidad
14 del señor vice ministro, que tiene el deseo de apoyarnos, también vi su sinceridad,
15 entonces considero que esta vez sí se va a dar, yo sé que hay mucha gente que no
16 cree, pero creo que siempre tenemos que ser positivos y optimistas en cuanto a los
17 proyectos y ponernos en manos de Dios, que es el que tiene la última palabra para
18 que se den. Entonces, eso es lo que les puedo decir. No podemos hacer lo imposible,
19 intervenir toda la ruta, aunque haya un recurso de amparo. El señor vice -ministro,
20 también, que teníamos este recurso de amparo, se los pasé también a ellos, a los
21 abogados de ellos. Se los pasamos en su momento. Y entonces, como ellos me
22 indicaron, Yamileth, y nosotros podemos tener muchos deseos, pero si no hay
23 recursos, nosotros no podemos hacer nada. Puede ser que haya una sala cuarta que
24 nos está obligando, pero nosotros no podemos hacerlo imposible. Hay que hacer el
25 debido trámite y seguir atendiendo, conforme las cosas se vayan presentando, de la
26 manera que yo ya se los expliqué, ¿verdad? Que los primeros 20 kilómetros y
27 después lo otro, hay que hacer todas las gestiones para la recalificación, que es hacer
28 unos estudios y todo para ver que, digamos, en el momento que se le dio la
29 codificación, no se había tomado en consideración que ya por ahí está el colegio de
30 Veracruz, que hay en las escuelas y que hay un montón de situaciones que ahora le

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 vengan a dar otra numeración a dicha ruta. También hablamos de la posibilidad de
2 establecer convenios con el INDER y el MOPT para la intervención de esa ruta, pero
3 ya pensando en un asfalto, o en este caso, por el tema de que haya asentamientos de
4 INDER en esa zona, entonces lo podríamos justificar por esa vía, igual él me indicó,
5 nos van a pasar el borrador, de convenios, ya le pedí al señor abogado que elabore el
6 borrador para hacer la propuesta de convenio ante el MOPT, aunque es el INDER
7 que lo lidera con el MOPT, porque nosotros no podemos invertir recursos en rutas
8 nacionales, pero vamos a hacer como esa articulación entre ellos. -----

9 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
10 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el al Expediente No. 24-021237-0007-
11 CO, Proceso: Recurso de Amparo, Recurrente: Elda Urtecho Romero, Recurrido:
12 Ministerio Obras Públicas y Transportes. Lo anterior, para que se brinde su análisis
13 y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme**
14 **con cinco votos positivos.** -----

15 **L)-.** Se da lectura a la nota vía correo electrónico de fecha 20 de agosto de 2024,
16 enviada por el Lic. Francisco Bolaños González, Proceso de Investigaciones
17 Administrativas. Asunto: Publicación del Asueto para el Cantón de Los Chiles,
18 Decreto Ejecutivo N° 44587-MGP, en la Gaceta N°152 del 20 de agosto de 2024. --

19 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
20 Dar por conocido la nota vía correo electrónico de fecha 20 de agosto de 2024,
21 enviada por el Lic. Francisco Bolaños González, Proceso de Investigaciones
22 Administrativas. **2)-.** Solicitarle a la Alcaldía Municipal la publicación del Asueto
23 para el Cantón de Los Chiles, Decreto Ejecutivo N° 44587-MGP, en la Gaceta N°152
24 del 20 de agosto de 2024 en la en la Página de Facebook de la Municipalidad de Los
25 Chiles. **3)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
26 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**
27 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

28 **M)-.** Se da lectura al oficio AI-MLCH-038-2024 de fecha 14 de agosto de 2024,
29 enviado por el Lic. José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno, Municipalidad de Los
30 Chiles. Asunto: respuesta al oficio SM-401-08-2024. -----

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

- 1 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
2 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AI-MLCH-038-2024 de fecha
3 14 de agosto de 2024, relacionado respuesta al oficio SM-401-08-2024. Lo anterior,
4 para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado,**
5 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
6 N)-. Se da lectura a la nota vía correo electrónico de fecha 22 de agosto de 2024,
7 enviado por el señor Walter Murillo Delgado, Unidad Regional Huetar Norte,
8 Proceso de Coordinación y Apoyo, Proyectos Dirección-INA. Asunto: informe
9 técnico terrenos del Proyecto CFP del INA en Los Chiles. -----
10 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
11 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración la nota vía correo electrónico
12 de fecha 22 de agosto de 2024, relacionado al informe técnico terrenos del Proyecto
13 CFP del INA en Los Chiles. Lo anterior, para que se brinde su análisis y
14 recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme**
15 **con cinco votos positivos.** -----
16 Ñ)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.08.607 de fecha 14 de agosto de 2024,
17 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal de
18 Los Chiles. Asunto: respuesta al oficio SM-170-07-2024. -----
19 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
20 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el oficio
21 AMLCH.2024.08.607 de fecha 14 de agosto de 2024, relacionado a la respuesta al
22 oficio SM-170-07-2024 - Nota de los Vecinos de la Comunidad de Santa Fe. Lo
23 anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.
24 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
25 O)-. Se da lectura al Expediente 22-000664-1027-CA, Proceso Jerarquía Impropia,
26 Actor Maynor José Reyes Miranda, Demandado Municipalidad de Los Chiles. ----
27 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** 1)-.
28 Se da por conocido y queda como información el Expediente 22-000664-1027-CA,
29 Proceso Jerarquía Impropia, Actor Maynor José Reyes Miranda, Demandado
30 Municipalidad de Los Chiles. 2)-. Brindar una copia del Expediente 22-000664-

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

- 1 1027-CA. al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles. 3)-.
- 2 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
- 3 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
- 4 **en Firme con cinco votos positivos.** -----
- 5 **P)-.** Se da lectura al oficio AMLCH.2024.08.642 de fecha 26 de agosto de 2024,
- 6 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal de
- 7 Los Chiles. Asunto: solicitud de estudio y aprobación de la Modificación
- 8 Presupuestaria N°07-2024, por el monto de €144,000,000.00 (ciento cuarenta y
- 9 cuatro millones de colones sin céntimos), lo anterior fue aprobado en Junta Vial
- 10 Cantonal, en la Sesión Extra Ordinaria N°01-2024, en su Artículo 5, Inciso I,
- 11 Acuerdo N°04, celebrada el 23 de agosto de 2024. -----
- 12 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 13 Aprobar la Modificación Presupuestaria N°07-2024, de la Municipalidad de Los
- 14 Chiles, por el monto de €144,000,000.00 (ciento cuarenta y cuatro millones de
- 15 colones sin céntimos), lo anterior fue aprobado en Junta Vial Cantonal, en la Sesión
- 16 Extra Ordinaria N°01-2024, en su Artículo 5, Inciso I, Acuerdo N°04, celebrada el
- 17 23 de agosto de 2024, como se detalla en el cuadro adjunto. -----

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES									
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 PARA EL PERIODO 2024									
NOMBRE	CANTON DE LOS CHILES					NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, SERVICIO Y SUBSERVICIO	Total Inicial	Modificación	Total con Modificación
	Presupuesto	Transferencias	Transferencias	Transferencias	Transferencias				
19	ACTIVIDADES DE GESTIÓN LOCAL								
20	Desarrollo de gestión local	21	22	23	24	Desarrollo de gestión local	11,000,000.00	11,000,000.00	
						Desarrollo de gestión local			11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
21	Desarrollo de gestión local	21	22	23	24	Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local			11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
22	Desarrollo de gestión local	21	22	23	24	Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local			11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
23	Desarrollo de gestión local	21	22	23	24	Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local			11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
24	Desarrollo de gestión local	21	22	23	24	Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local			11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
25	Desarrollo de gestión local	21	22	23	24	Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local			11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
26	Desarrollo de gestión local	21	22	23	24	Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local			11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
27	Desarrollo de gestión local	21	22	23	24	Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local			11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
28	Desarrollo de gestión local	21	22	23	24	Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local			11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
29	Desarrollo de gestión local	21	22	23	24	Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local			11,000,000.00
						Desarrollo de gestión local	11,000,000.00		11,000,000.00

- 30 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
2 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

3 **Q)-.** Se da lectura a la nota de fecha 26 de agosto de 2024, enviado por la Asociación
4 de Desarrollo Integral de El Parque, Los Chiles. Asunto: solicitud de otorgamiento
5 de una licencia tipo B1 y B2 para ser explotada en el salón comunal de la comunidad
6 El Parque para una actividad bailable desde las 3:00 p.m. hasta las 2:30 a.m. -----
7 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: acatando las recomendaciones
8 de Yamileth, no está la póliza del INS, entonces, vamos a esperar y si la tienen de
9 aquí al jueves la aprobaríamos. -----

10 **ARTÍCULO V**

11 **ATENCIÓN A VISITAS**

12 **A)-.** Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: en este momento tenemos
13 aquí al ingeniero José Abraham Delgado Moreira, Coordinador del Departamento de
14 Gestión Vial Municipal que nos viene a exponer la proyección del Plan Quinquenal
15 vigente de inversión de fondos de la ley 8114 y 9329. Don Abraham, muchas gracias
16 sea usted bienvenido a este Concejo Municipal, su Concejo Municipal, tiene usted el
17 tiempo que necesite y estamos para escucharlo. -----

18 Ing. José Abraham Delgado Moreira, Coordinador DPGVM: Bueno, muy buenas
19 tardes a todos. A continuación, voy a proceder a hacer una leve mención de los
20 principales componentes del Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial
21 Cantonal. Este es un Plan que actualmente está vigente, está vigente para el año,
22 desde el 2024 hasta el 2028, fue un Plan que se creó en el año 2022 en un Convenio
23 Marco con el Banco Interamericano de Desarrollo, en el cual participaron la
24 Universidad Nacional, la Universidad de Costa Rica, el LAMME, Personeros del
25 MOPT, los Asesores del Banco Interamericano de Desarrollo y el Programa MOPT-
26 BID, es un Plan totalmente moderno que viene a reescribir la historia de los Planes
27 Viales Quinquenales del Cantón, es una metodología de trabajo totalmente nueva en
28 la que no viene una lista de caminos por año, como anteriormente se hacía, todos nos
29 acordamos de los Planes Pasados que tuvo la Municipalidad de Los Chiles, en ese
30 sentido. Este Plan es un Plan que tiene ciento cincuenta páginas, por lo tanto, no

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 vamos ahondar en detalles en los capítulos iniciales, sin embargo, si hacer una leve
2 mención, algunos componentes importantes de cada capítulo, el Capítulo 1 Aspectos
3 Generales del Plan, verdad, en donde se habla de la planificación nacional y local
4 vinculada a este Plan, principalmente, en el Capítulo 2 Características del Cantón
5 vinculadas a la Red Vial y al verdad ya hablamos ya de temas espacialmente
6 concentrados en nuestro cantón que tienen que ver con el desarrollo de nuestra
7 vialidad, aspectos como la población cantonal, la densidad poblacional por distritos,
8 por sectores, los índices de desarrollo social con los que contamos, sea analizaron
9 sitios de alto flujo peatonal y vehicular indicadores económicos del cantón, los
10 riesgos socio ambientales y la conservación de la biodiversidad y cómo se vincula
11 esto con nuestra red vial y la percepción de riesgos que tenemos ante desastres en
12 medio de esta misma conservación vial. Todos estos son aspectos generales,
13 indicadores sociales que nos vienen a dar una idea de lo que queremos como cantón
14 en el desarrollo de este plan. Finalmente, en el capítulo 3, caemos al estado de la red
15 vial cantonal, en el cual lo que se hace, el capítulo 3, para nosotros los técnicos, es
16 sumamente importante, porque aquí lo que hacemos es un diagnóstico integral de la
17 red vial. Aquí ustedes van a encontrar indicadores importantes que por cierto han
18 estado preguntando, en las inquietudes que tiene el Consejo Vial, como el Concejo
19 Municipal, como, por ejemplo, cuántos puentes tenemos, cuáles están en buen
20 estado, qué porcentaje de rutas están en buen estado, regular estado, aquí se
21 caracteriza todo lo que es nuestra infraestructura vial. También se analizan los
22 corredores peatonales más importantes para los principales centros de población. Por
23 lo tanto, este capítulo 3, es un capítulo que sustenta mucho el análisis que lleva a la
24 consecución de los resultados del plan. El capítulo 4, es un capítulo muy importante
25 para el concejo municipal, porque en el capítulo 4, aquí es donde se delimitan las
26 políticas viales cantonales y las políticas viales cantonales que tiene que ver con las
27 políticas que este concejo municipal en aquel entonces, durante su aprobación en el
28 2022, delimitó como las más importantes para el desarrollo de la red vial de comidas
29 hacia el futuro. Entonces, estas políticas son las que justifican, las que van a justificar
30 cuáles son las políticas la propuesta que los técnicos vamos a desarrollar, es

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 importante indicar que todo este preámbulo de capítulos para la propuesta final tiene
2 una consulta, una consulta a la población muy significativa, que en aquel entonces
3 fue desarrollada por el compañero Promotor Social que teníamos en ese entonces.
4 Finalmente, en el capítulo cinco propuestas de atención integral de los activos viales,
5 es donde ya comenzamos a hacer con las propuestas que queríamos plantearle a la
6 municipalidad y a este concejo. Yo aquí sí voy a entrar un poquito más en detalle,
7 pero antes les quería enseñar algunos pequeños resultados de lo que fueron estos son
8 resultados que arrojaron el diagnóstico que se realizó. Quiero contarles que este plan
9 se elaboró en ocho meses, fue un trabajo sumamente arduo, entonces lo que es la
10 parte diagnóstica muy recomendado para que todos sepan cuál es la realidad de la
11 infraestructura que tenemos, fue hecha muy a detalle con todos los recursos que
12 teníamos en aquel entonces. Aquí tenemos un mapa que nos habla del tema de
13 puentes, entonces se puede ver en amarillo. Tenemos por ahí una distribución de qué
14 puentes están en buen estado, en mal estado y en regular estado, pero es esta
15 representación gráfica, es particularmente interesante, ¿verdad? Porque nos habla
16 por colores del tamaño de los puentes, entonces tenemos los amarillos son puentes
17 de 0 a 6 metros, los verdes son puentes de 6 a 9 metros y así sucesivamente, entonces
18 una de las problemáticas más importantes que arrojó el diagnóstico es que Los Chiles
19 cuentan con cerca de 150 puentes, de los cuales en aquel entonces más de 140 eran
20 puentes de madera, estamos hablando de puentes que tienen más de 50 años y que se
21 nos colapsan aproximadamente entre 20 y 30 por año, es una problemática que con
22 miras a futuro tenemos que abordarla en este plan, porque ya no hay madera, ya el
23 medio ambiente no soporta estas cargas y tenemos que ir cambiando los puentes a
24 concreto, sin embargo un puente sumamente caro para el contenido presupuestario
25 que tiene la municipalidad, entonces teníamos que armar una estrategia. Entonces
26 una de las estrategias con base a este resultado gráfico que vienen integradas en el
27 plan es la sustitución de al menos cinco estructuras por año más adelante lo vamos a
28 ver en la propuesta y cuál es la forma más fácil de hacerlo, agarrar los puntos
29 amarillos que son los puentes muy pequeños y sustituirlos por paso de alcantarilla
30 que es la forma más fácil de cambiarlo al mismo tiempo que vamos trabajando en

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 algunos puentes mayores por medio de gestión interinstitucional como lo estamos
2 haciendo en este momento con la Comisión Nacional de Emergencias y el INDER
3 para de esta forma lograr recursos y poder atender puentes de gran envergadura.
4 Ahora vamos a más adelante la parte presupuestaria porque la temática de puentes
5 es sumamente difícil, aquí tenemos una representación gráfica porcentual de la
6 cantidad de puentes para diferentes longitudes y así ustedes pueden encontrar
7 diferentes representaciones gráficas a nivel de cualquier tipo de infraestructura a
8 nivel cantonal verdad es todo esto está en el capítulo 3 y es de mucha importancia
9 porque esto fue lo que nos hizo realizar las propuestas que hicimos, esta es otra
10 representación gráfica de la totalidad de alcantarillados que tenemos en el cantón.
11 Entonces aquí tenemos esto nos arroja algo muy interesante verdad, los puntos
12 amarillos son alcantarillados que no tienen cabezales y los azules son alcantarillados
13 que tienen cabezales, lo que nos indica que nosotros hemos estado colocando y
14 colocando alcantarillas, pero no hemos estado terminando verdad porque este no
15 hemos construido los cabezales lo que quiere decir que urge un programa a nivel
16 cantonal que integre este tema verdad y que vayamos colocando los alcantarillados
17 con cabezales pero también que tratemos de crear un programa de construcción de
18 cabezales para todo lo que nos lo falta por construir en el cantón. La figura trece nos
19 habla de la jerarquía de las vías en Los Chiles esta jerarquización es muy importante
20 para la delimitación de presupuestos yo veo que algunas veces los cuerpos políticos
21 creen que digamos que la metodología de plan quinquenal y la metodología de
22 trabajo en junta vial es una metodología distrital y no es una metodología integral
23 cantonal, en esta jerarquización podemos ver como los caminos tipo A, aquí a nivel
24 cantonal ahora tenemos vías tipo A, B y C, lo que a nivel nacional serían rutas
25 primarias, secundarias y terciarias, las tipo A que sería el equivalente a primarias son
26 un 25%, las tipo B un 26% y las tipo C o sea las terciarias son un 49%, o sea que
27 tenemos un cuarto de primarias, un cuarto de secundarias y un 50% de terciarias,
28 donde podemos ver que la mayor parte de las rutas de nuestro cantón son rutas de
29 poca importancia, no de poca importancia para el que vive ahí, sino de poca
30 importancia a nivel de vialidad ¿verdad? que tienen poco tránsito, que tienen por lo



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 general están en zonas muy alejadas, tienen superficie de ruedo muy este digamos
 2 de muy bajo nivel ¿verdad? de luego cada persona que vive en una calle para esa
 3 persona esa esa calle es la más importante pero al analizarlas integralmente las
 4 podemos dividir, clasificar o agrupar de esta forma aquí tenemos el mapa de la
 5 jerarquización vial donde cómo se puede ver el Ces el amarillo es el que está por
 6 todos lados dentro del mapa ¿verdad?, el B que es el secundario lo encontramos ahí
 7 distribuido entre varios distritos hay mucho en San Jorge y un poco en la parte sur
 8 del Amparo, otro tanto en la parte noreste de Los Chiles ¿verdad? y este azul que es
 9 el primario todos conocemos ya cuáles son las rutas más importantes del cantón
 10 donde hay más tránsito, donde hay más producción donde tenemos rutas de buses,
 11 escuelas, las rutas por donde la gente acceso a fuentes de trabajo y servicios diversos.
 12 Un tema muy importante que se analizó dentro del diagnóstico también es el tema
 13 de los principales corredores peatonales ¿verdad? donde se localizaron corredores
 14 peatonales en las zonas urbanas central de Los Chiles en las calles urbanas de Caño
 15 Negro, cuadrantes urbano de Pavón, cuadrantes urbano del Parque fueron los cuatro
 16 centros poblacionales donde se encontró mayor cantidad o densidad de uso peatonal
 17 para acceder a diferentes servicios, entonces el plan propone la construcción de
 18 aceras en algunos corredores ya identificados en cada uno de estos centros
 19 poblacionales. Vamos a ver qué más tenemos por acá. Este cuadro, el marco de
 20 políticas en la gestión vial es muy importante porque integra la parte política que son
 21 ustedes el concejo, con la parte técnica es un cuadro, la tabla 13 es un cuadro que
 22 ustedes tienen que tener muy en cuenta para analizar el plan, aquí en la segunda
 23 política vemos las, perdón, en la segunda columna vemos las, políticas para cada una
 24 de las áreas analizadas, las políticas que en ese momento incorporó el Concejo
 25 Municipal aprobó, las políticas fueron previamente aprobadas antes de aprobar el
 26 plan de estas políticas, las aprobó el Concejo para que nosotros hagamos la propuesta
 27 técnica, o sea que la propuesta técnica ya está sustentada y avalada por el Concejo
 28 en cada una de las políticas que ellos identificaron, voy a leer nada más una para que
 29 ustedes la tomen en cuenta, una de las políticas aquí, la tercera en conservación y
 30 desarrollo de activos viales dice: promover el mantenimiento de los puentes en buen

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 estado y sustituir puentes artesanales, o sea madera por otras estructuras con alto
2 grado de durabilidad, entonces esa política fue lanzada por el Concejo una vez que
3 se le presentó el diagnóstico con los elementos gráficos que yo les enseñé
4 anteriormente, voy a pasar para no gastar mucho tiempo. En el tema de propuestas,
5 una vez hecho el diagnóstico y una vez que contamos con las políticas, hicimos la
6 jerarquización de vías, ya sabemos cuántos kilómetros tenemos de A, B y C, ya
7 sabemos qué debilidades tenemos, contamos con respecto a la infraestructura pública
8 y todo esto que acabamos de exponer, entonces pasamos a las propuestas, la idea
9 aquí en este tema de propuestas era presentarles cinco propuestas al Concejo
10 Municipal de aquel entonces para no ser impositivos para que ellos tuvieran digamos
11 la libertad de decidir qué propuesta y que no fuera algo impuesto por nosotros los
12 técnicos. Entonces la propuesta número uno es una propuesta que se hizo a nivel
13 general para ser rechazada, verdad, es una propuesta donde queríamos que ellos
14 notaran los recursos que se requieren para satisfacer todas las necesidades y mantener
15 a la población en un grado importante de satisfacción con respecto a las obras que
16 nosotros podemos ejecutar a nivel vial. Entonces la primera propuesta se llama
17 presupuesto ilimitado, ejecución total de los escenarios de intervención propuestos y
18 las cifras están en millones de colores. Entonces para tener satisfecho a la población
19 con todas las necesidades identificadas en el año 1 ocuparíamos 4143 millones,
20 verdad, y así vamos proyectando hasta llegar a 4841 millones, o sea casi 5000
21 millones en el año 5 para todos es de conocimiento que nosotros aquí lo que
22 contamos son con 2200 millones para este año lo que queda claro que tenemos un
23 déficit de cerca de 2000 millones para el año 1 para satisfacer las necesidades de las
24 personas, de los habitantes estas proyecciones, verdad, toman en cuenta la necesidad
25 de gestión con otras instituciones para captar más recursos. Aquí una distribución de
26 lo que sería la propuesta 1 con presupuesto ilimitado pero definitivamente es una
27 propuesta que no es realista la propuesta 2, presupuesto ajustado mediante ajustes en
28 conservación y mejoramiento de camino A, B y C es otra propuesta que se presentó,
29 verdad, ya está la ajustamos a la realidad, la realidad que tenemos presupuestaria
30 donde los costos, lo que se había dicho que el disponible para proyectos en el año 1

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 sería 1278 millones en este momento ustedes van a recibir un proyecto de
2 presupuesto que en el año 1 tiene cerca de 900 millones donde pueden ver que lo que
3 se proyectó para el año 1 solo para proyectos está muy por encima de lo que ustedes
4 van a poder decidir, ¿verdad? ¿Por qué? Porque se dan las situaciones estatales,
5 ¿verdad? Los cambios políticos, como, por ejemplo, este, que en este año se tomó en
6 cuenta un reajuste sobre los caminos que no eran clasificados, entonces uno esperaba
7 recibir 2.500 millones a estas alturas del camino y recibió 2.200, ¿verdad? Por ese
8 tipo de recortes, de ahí que es importante volver a hacer un inventario para meter
9 más caminos, clasificar más caminos y que nos den más recursos, pero nos estamos
10 quedando cortos con la propuesta del primer año, lo cual va a limitar un poco las
11 obras que podemos impulsar en el presente año. Perdón, ya estamos en el año 2,
12 ¿verdad? ¿Qué presupuestarios este en el que estamos? Ya en este plan que final
13 estamos en el año 2. La propuesta 2, la propuesta 3, una propuesta similar, la
14 propuesta 3, la distribución de la propuesta 3, y así sucesivamente tenemos la
15 propuesta 4 y la propuesta 5. La propuesta 5, que por ahí estaba, vamos a ver, el
16 concejo de eso entonces aprobó la propuesta 4. ¿Por qué? Porque les pareció un poco
17 que era más, particularmente era similar a lo que hacíamos en esos años. Entonces la
18 propuesta 4, aquí está la distribución porcentual, entonces la propuesta 4 trae, los
19 escenarios que tenemos que fomentar verdad como institución, el primero es la
20 intervención en obras de conservación en toda la red vial cantonal, entonces para el
21 año 2 que es el que nos compete, nosotros deberíamos de estirar 350 millones para
22 conservación de vías, entonces qué significa conservación, conservación es no dejar
23 caer una vía que ya fue intervenida hace poco tiempo, no dejar que el estado sea
24 deterioro total para no tener que hacer una reconstrucción, sino que tener que hacer
25 un mantenimiento que le levante la calidad al usuario con una inversión baja.
26 Entonces ahí tenemos los mantenimientos rutinarios, como pasar la niveladora con
27 poquito lastre, pasarla la compactadora, tapar los huecos, bachar un poquito. En
28 escenario 2, intervención con obras de mejoramiento en caminos A y B, 422
29 millones. Lo que nos pide el plan es que agarremos 422 millones para hacer
30 mejoramiento, son obras caras en los principales caminos, los primarios y los



Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 secundarios. Entonces aquí entran los asfaltados, entran las aplicaciones de lastre
 2 sumamente importantes, entran mejoras significativas de orden peatonal,
 3 construcción de puentes y este tipo de cosas, todo lo que sea mejoramiento y alto.
 4 En el 3 tenemos intervención en obras de mejoramiento en caminos tipo C, caminos
 5 tipo C que casi siempre están en tierra o con poquito lastre, mejoras puede ser
 6 aplicación de capas mayores de lastre o tratamiento superficial, en caminos tipo C,
 7 que ya vimos que son el 50%, que son los caminos más malos en nuestro cantón, los
 8 que tenemos en más mal estado en realidad. Construcción de aceras y ciclovías, 124
 9 millones, sustitución de puentes de madera por alcantarillados mayores y
 10 mantenimiento de puentes existentes, 203 millones y para señalización se determinó
 11 también el diagnóstico que tenemos muy mala señalización en las vías, entonces 14
 12 millones para el segundo año. Entonces, ustedes pueden ver que la propuesta 4, que
 13 fue la que aprobó el Concejo de aquel entonces, para el año 2 habla de metas
 14 definidas que no son por distrito, son metas totales para la institución, entonces lo
 15 que tenemos es 422 millones por ejemplo para ser asfaltados del todo el cantón. La
 16 distribución porcentual que es la que viene en la tabla y este, aquí finalmente yo creo
 17 que sería importante, importante para finalizar. Para mostrarles esta tabla, esta tabla
 18 que es con la cual nos evaluamos anualmente, aquí tenemos ya las metas como yo se
 19 las expliqué antes pero ya clarito con números. Esta tabla es la que le da base al plan
 20 operativo que ustedes van a probar con el presupuesto. Entonces, aquí tenemos por
 21 ejemplo la meta 1 para este año sería inter... bueno, la meta 1 para este año sería
 22 intervenir 304 kilómetros de caminos con labores de mantenimiento periódico y
 23 rutinario en el periodo del plan de conservación. Estos 304 kilómetros es una meta
 24 quinquenal. A lo largo de cinco años deberíamos de hacerlo. En el año uno, o sea, en
 25 este año son 69 kilómetros y en el año dos, que es el presupuesto que estamos
 26 gestando para el siguiente año, tenemos que incluir 58 kilómetros. Vamos a pasar a
 27 esta otra meta. Dice el rehabilitar mil metros lineales del sistema de drenaje de
 28 caminos durante la vigencia del plan, ¿verdad? Entonces, aquí en el año dos nos
 29 corresponde presupuestar para el otro año 200 metros lineales. Esta meta, que
 30 interesante, dice disminuir durante la vigencia del plan en un 24,4 por ciento el

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 porcentaje de kilómetros de red vial cantonal en pésimo y mal estado, o sea eliminar
2 un 25 por ciento de caminos en pésimo y mal estado, entonces tenemos que proponer
3 en la junta vial que caminos en pésimo y mal estado queremos atender para darle
4 cumplimiento a esta meta verdad y de este 25 por ciento de caminos en pésimo y mal
5 estado, para el otro año tenemos que presupuestar aproximadamente un 5 por ciento.
6 Esta matriz, es la matriz que nos guía, si queremos darle cumplimiento al plan
7 quinquenal, la Contraloría pide que nos autoevaluemos y a veces nos piden las
8 calificaciones verdad de esta tabla y es básicamente verdad es el alma del plan, el
9 todo plan no está escrito en piedra es una guía, pero si queremos trabajar con una
10 institución que busca ser planificada tenemos que tratar de cumplir con esos
11 objetivos, de mi parte eso sería básicamente. -----

12 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Muchas gracias a don Abraham,
13 compañeros y compañeras vamos a abrir un espacio preguntas y comentarios. Con
14 respecto a la exposición que ha hecho el ingeniero acá entonces en el uso de la
15 palabra. -----

16 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Don Abraham, una consulta, es
17 que hablamos de estrategia, me presenta las metas, me presenta la información.
18 Bueno, todo lo que usted me dijo, igual yo lo pregunté en febrero de este año que se
19 aprobó este plan. Con respecto a la información, y se lo voy a preguntar porque fui
20 testigo de muchas cosas que pasaron en mi distrito cuando yo fui síndica. Entonces,
21 hay un cuadro, creo que con el cuadro 3. ¿Qué tan real es la información, digamos,
22 a la hora de que ustedes proponen todos los proyectos que van a formar parte de este
23 plan quinquenal? ¿Qué tan real son los costos? Le voy a decir, bueno, usted sabe lo
24 que nos pasó ahí en los cuadrantes de Pavón. Se propone el proyecto, se mete, se
25 incorpora en el plan quinquenal, pero ahora que se ejecutan los trabajos demandan
26 más gastos porque no se previó una cosa, no se previó otra, salió un desnivel de una
27 cuestión, las cajas de registro, sistemas de alcantarillado, entonces eso hace que se
28 dispare el costo de lo que ya se había programado o de lo que se había presupuestado,
29 que tan real es todos los proyectos que ustedes propusieron digamos que haya un
30 proyecto de X aquí en Los Chiles que ustedes valoraron que sale 78 millones

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

- 1 digamos que a la hora de la ejecución se elevó por imprevistos, cómo se hace para
2 llevar a cabo y culminar ese proyecto si ya el resto de dinero está presupuestado en
3 diferentes lugares ahora bien cuando hablamos de la estrategia lo que no me queda
4 claro es de que yo no veo digamos cuáles son los lugares donde se van a invertir, la
5 estrategia lo que dice es que se va a trabajar por demanda, ustedes van a agarrar todos
6 los proyectos que ustedes tienen contemplados que este plan quinquenal los va a
7 trabajar, pero a la hora de usted descontemplar la estrategia y decir bueno hay que
8 priorizar cómo se va a llevar a cabo, eso es que no ahí no me queda claro,
9 sinceramente no me queda claro porque en el plan quinquenal anteriormente venía
10 el camino tal código, tal tantos millones, el camino tal o ruta tal o puente tal o paso
11 tal tan millones se le va a signar pero con esta estrategia porque al final, ustedes,
12 cuando se reúne y le proponen al concejo lo que ustedes quieren hacer, nosotros
13 desconocemos todos los parámetros técnicos. Ahora con todo lo que usted me dice,
14 ojalá, ojalá, que esta vez no le salgan proyectos de fuera de la manga, ¿verdad?
15 Ojalá como la acera que lo lleva a China, la acera que hicieron ahí desde acá, el
16 centro de Los Chiles, sobre el Ruta 35. Yo nunca lo vi contemplado en el plan
17 quinquenal, pero se hizo. Si se contemplara todas estas cuestiones, yo deseara que
18 ningún distrito quedara fuera de algún proyecto que tengan determinado, porque a la
19 hora de que esos proyectos, si no están bien, bien analizados, si no están bien
20 revisados en campo, de cuál va a ser el costo, a la hora que ustedes tienen que
21 modificar los presupuestos, modificar todos los proyectos que tienen para lograr
22 sacar ese recurso de algún lado para terminar una obra que no se vean sacrificados
23 otras comunidades, como decir, le voy a quitar a San Jorge para poder terminar el
24 proyecto de Pavón, entonces San Jorge se quedó sin el proyectito de ellos por más
25 pequeñito que sea, porque ahí yo no veo, o sea, esa estrategia que usted me tiene ahí,
26 yo no veo a dónde van a invertir. Esa era la gran duda mía, porque yo esto yo lo vi,
27 pero yo sigo con lo mismo. ¿Dónde se va a invertir? ¿Cuáles son las prioridades
28 ahorita? Ya Junta Vial ya comenzó, ¿o ya se iniciaron ustedes? ¿Cuáles son las
29 prioridades? -----
30 Abraham Delgado Moreira, Director DGVM: Sí, bueno, voy a tratar de, porque yo

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 creo que ahí hay como 10 preguntas diferentes, verdad, desde el inicio, a tratar de
2 acordarme de cada una, creo que empezó por, que empezó por los costos, verdad,
3 nosotros lo que ponemos ahí son normas de ejecución, digamos, son costos
4 generales, verdad, yo no sé si habíamos conversado un día de estos y yo les había
5 dicho, a veces la gente piensa que la ingeniería es una ciencia exacta, pero no es una
6 ciencia exacta, verdad, siempre hay muchos imprevistos, a veces lo que está mal es
7 que hayan más imprevistos, verdad, que aciertos, verdad, y por ahí tal vez en eso, en
8 muchos proyectos, a veces se peca, verdad, no sólo a nivel de la munición, sino a
9 nivel nacional, la idea es que los imprevistos sean la menor parte del proyecto y no
10 la mayor, pero en esto de los proyectos, ahí hay muchísima tela que cortar, verdad,
11 recordemos que los proyectos son propuestos por la junta vial pero son aprobados
12 por el concejo, entonces digamos vengan o no vengan en el plan quinquenal,
13 finalmente la culpa es del concejo municipal porque si ustedes ven un proyecto que
14 no está alineado con el plan y ustedes lo pueden detener o lo pueden aprobar porque
15 no necesariamente un proyecto que venga fuera del plan quiere decir que está mal
16 planificado, incluso el desarrollo social va a tener, por ejemplo, contratiempos el
17 desarrollo social las cuestiones climatológicas verdad se viene un huracán y nos
18 destruye toda la parte red vial de un distrito y aunque el plan quinquenal no
19 contemple que los fondos van a ese distrito pues sería una situación de emergencia
20 que tendríamos que enfrentar entonces Pero sí, lo que sí es cierto es que todos los
21 proyectos tienen que pasar por este Concejo Municipal, así como todos los
22 presupuestos. Ahora, le comprendo, digamos, la inquietud, porque este plan genera
23 mucho inquietud en el sentido de que no tenemos una lista de caminos y de proyectos.
24 Pero casualmente eso es lo que va a hacer que este Plan Quinquenal sea más asertivo
25 con respecto tanto a los fondos como a los costos y a los alcances de los proyectos.
26 ¿Por qué? Porque ahora ustedes van a probar un monto general, pero aquí viene la
27 discusión de las priorizaciones, al seno de la Junta Vial. ¿Qué se va a ir de este
28 presupuesto a la Contraloría General de la República cuando terminemos con este
29 proceso de presupuestación? Se va a ir un monto global para proyectos de 900
30 millones, ¿verdad? Y un monto global para la Unidad Técnica de 2.200 millones,

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 ¿verdad? Una vez que se aprueba por la Contraloría de eso, nosotros comenzamos a
2 ejecutar. Pero ¿qué vamos a ejecutar si esto se fue global? Bueno, en estos meses
3 nosotros tenemos que en Junta Vial analizar qué es lo que vamos a ejecutar con esos
4 fondos. Entonces aquí viene a escuchar la propuesta de los diferentes síndicos para
5 sus distritos, cuáles son las principales necesidades que tienen y esas propuestas de
6 los síndicos, ¿verdad? De cada distrito alinearlas con la meta del plan, ¿verdad?
7 Entonces el Concejo puede, digamos, ser garante de que haya un alineamiento, tanto
8 el concejo como la junta vial y en la parte presupuestaria esto va a estar mejor porque
9 si el concejo, los índicos nos dicen a nosotros queremos, vemos como prioridad la
10 intervención de este camino para darle contenido presupuestario yo debería de
11 entregarles un estudio con los costos antes de que le metan esos recursos a ese
12 proyecto, entonces vamos a tener más definido si ustedes me dicen en ese proyecto
13 ustedes dejaron 30 millones pero hizo falta plata para x o y parte vemos ahí si en el
14 plan en el estudio que se hizo para darle sustento se incluyó y si no se incluyó porque
15 va a haber un documento con el cual podemos analizar por qué se incluyen X fondos
16 dentro de un proyecto. Y eso es algo que vamos a practicar casi que, por primera vez,
17 con respecto al año, este primer año, no fue posible porque todos sabemos que el
18 presupuesto fue improbadado, ¿verdad? Pero si lo aprueban, ya vamos a poder trabajar
19 en orden de forma que ustedes pueden verificar los fondos que hay en cada proyecto
20 y velar por la correcta ejecución. -----

21 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Don Abraham, actualmente, la
22 planificación que tienen ustedes ahorita para arrancar a trabajar, ¿cuáles son los
23 proyectos que se van a llevar a cabo? Es que son las cosas, digamos, que yo me quedo
24 así, no tenemos esa información. ¿Cómo los van a llevar a cabo? ¿Cómo se van a
25 elegir después? Tenemos unos carteles ya aprobados por 500 millones. ¿Cómo está
26 eso? -----

27 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Yo sé que es Abraham el
28 que tienen que contestar acá, pero en la primera sesión, en este caso, de la Junta de
29 Vía, apenas lo que nos dio tiempo para ver lo del presupuesto que urge y una
30 modificación. Bueno, ahí está el señor Rafael, que está acá presente. Entonces, todo

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 ese tema y la distribución de los caminos que se vayan a atender, y nosotros no,
2 digamos, al menos para el futuro no lo hemos visto. A lo menos nosotros de este año
3 de esta administración. No sé, Abraham si tiene conocimiento anterior a eso. -----
4 Ing. José Abraham Delgado Moreira, Coordinador DPGVM: Vamos a ver. Con
5 respecto a los carteles, para contestarle, doña Jenny, con respecto a los carteles, los
6 carteles no son ningún impedimento de nada, digamos los carteles son renovables.
7 Nosotros podemos tirar un cartel que sea para cinco años, la contraloría lo permite.
8 Los carteles no están basados en los proyectos que existen, sino que los carteles están
9 ahí para hacer los proyectos que queramos hacer, tanto ahorita como a futuro,
10 ¿verdad? Pero nosotros podríamos tirar carteles de cualquier cosa para cinco años.
11 Y bajo esta metodología de por demanda, la demanda se basa en la imprevisión,
12 ¿verdad? No podemos tener todo lo que tenemos está por demanda, porque no
13 sabemos lo que vamos a hacer. Si supiéramos lo que vamos a hacer, no podríamos.
14 Estaríamos delimitados por la ley para tirar un cartel por demanda. Entonces, ese
15 tema es clarísimo que está correctamente ejecutado. El otro punto es que, si no, no
16 podemos hacer nada de lo que ¿Qué es lo que vamos a hacer? Nosotros como
17 departamento no podemos decidir qué es lo que vamos a hacer. Tiene que ser la junta
18 vial. Y entonces, eso sustenta más el por qué en este momento todavía no sabemos
19 qué vamos a hacer. Porque al no tener una junta vial, se acaba de conformar, nosotros
20 no podíamos decidir, ¿verdad? Eso tiene que salir del seno de la junta vial, pero de
21 forma consensuada, por ejemplo, don Rafael como miembro puede llevar 30
22 proyectos, ¿verdad? Pero la junta vial vota y dice, no, nos interesan solo estos cinco.
23 Descarta 25 y me mandan a mi hacer los estudios de cinco proyectos. Pero si son
24 cinco miembros y cada uno presenta 30 proyectos, ¿verdad? Y no pasan por la junta
25 vial, yo tendría que ir a hacer estudios de 150 proyectos, lo cual sería una pérdida de
26 tiempo si al final dentro de los límites presupuestarios que tenemos todos los años,
27 lo que se incluyen en el presupuesto, son entre 30 y 40 proyectos. Entonces, tiene
28 que salir de junta vial, ¿verdad? No podemos nosotros. Para que tenga una idea, esto
29 lo apuntó Rafael en la última junta vial, ¿verdad? Vamos a destruir para proyectos
30 800 y resto de millones, casi 900. Y él mismo dijo, un millón por kilómetro para la

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 red vial que tenemos. Pero eso son los fondos que hay, un millón y restito por
2 kilómetro, pero si usted quiere asfaltar una ruta de un kilómetro en Pavón, eso cuesta
3 100 millones, o sea, que ya le quito su millón a 100 kilómetros, o sea, no va a poder
4 atender los 800 kilómetros. Es un tema muy complejo por eso lo tiene que definir la
5 junta vial y no podemos nosotros como técnicos. -----

6 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Si lo que pasa es que yo me
7 pregunto todo esto porque no veo maquinaria moviéndose, uno ve maquinaria ya
8 trabajando, ve procesos de asfalto dándose no había junta vial yo sé que estaban los
9 carteles sé que habían proyectos desde que la administración de Jacobo, pero estamos
10 en septiembre mejor dicha tanto tiempo entonces yo digo cómo se están sacando
11 estas prioridades para estos trabajos si no ha habido junta vial y no tienen una
12 programación aún de los trabajos. Eso es lo que me preocupa porque al usted
13 mostrarme el plan quinquenal lo que vuelvo a ver es lo mismo de la estrategia y me
14 queda todas las dudas de cómo se están eligiendo, qué es lo que se está haciendo, eso
15 es el Plan Quinquenal. Lo que pasa es que eso es lo que yo ocupo, digamos que usted
16 me explique este año que es lo que se está haciendo con base a esa estrategia porque
17 digamos usted a la hora que usted explicó, ustedes van a producir al próximo año,
18 pero este año. -----

19 Ing. José Abraham Delgado Moreira, DPGVM: ok vamos a ver nosotros como
20 técnicos planteamos un documento que puede ayudarlos a ustedes, a los políticos a
21 guiarse en una estrategia planificada, pero solo ustedes los dos jerarcas duales de la
22 institución van a definir el rumbo hacia futuro de esta institución o sea ustedes van a
23 hacer los que van a definir entre si con las discusiones que tengan acá si quieren
24 trabajar planificados o no. Entonces al hacer una evaluación ahorita estamos
25 trabajando con el presupuesto que se hizo el año pasado por otro concejo y otro
26 jerarca, ellos definieron el rumbo digamos nosotros como técnicos no los podemos
27 decir ese proyecto no lo metan porque se sale el plan quinquenal, no, nosotros al final
28 lo que hacemos es la evaluación y eso mismo lo vamos a hacer con ustedes hacer la
29 evaluación y decirles salieron muy mal porque se sacaron un 50, no se sacaron un
30 100 o salieron regular porque se sacaron un 90, pero ese es un asunto de ustedes de

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 digamos de cómo como vigilen el desarrollo de los presupuestos los proyectos que
2 les propongan verdad que vigilen que este todo alineado pero digamos no hay una
3 pena a nivel institucional si se salen de eso de este plan. Igual el país también se sale
4 de planes a nivel país, de planes económicos. Es una cuestión que ustedes los
5 políticos son los que van a definir si se van apegar a este plan o no. ¿Ustedes son los
6 que deciden? -----

7 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Sí, yo más que todo mi intervención era
8 para alertar y pedirles a los síndicos que se pongan las pilas, bueno, ahí tenemos una
9 programación, un proyecto que nos indica la forma que tenemos que trabajar. De
10 hecho, el Concejo Municipal ha dicho que los presupuestos van a ser aprobados por
11 este concejo en la medida que se han consensuado con la sociedad civil, en este caso
12 dirigido por los consejos de distrito, esa es la meta de este concejo y ahí nos están
13 hablando de ese sentido, sabemos que tenemos parámetros que tenemos que seguir,
14 hablamos de que para ciertas intervenciones hay un monto en kilómetros que
15 tenemos que seguir, ahora hay que consensuar ese monto en kilómetros para una
16 actividad equis en los proyectos que ustedes como consejos de distrito vayan a
17 formular y por supuesto en su momento vamos a tener que reunirnos con la junta
18 vial, ustedes como consejos de distrito para definir la priorización de esos proyectos
19 y que calcen en la programación anual que tiene el plan quinquenal y si esos caminos
20 están dentro del plan quinquenal, o sea no hay vuelta de hoja y está bien claro,
21 tenemos varios parámetros que hay ahí en todas las actividades, asfalto,
22 mantenimiento, periódico, rutinario, cada rubro de eso, cada actividad esa tiene su
23 monto en kilómetros y por supuesto en recursos y acordamos que son 800 y el resto
24 de millones, llegamos ni a los 900. Lo importante de esto es que ustedes como
25 consejos y bueno tenemos un chance de aquí a diciembre a que apruebe la
26 contraloría, el presupuesto para que ustedes tengan ya esa prioridad en sus distritos,
27 para en su momento coordinar con la junta vial o la alcaldesa para que sus caminos
28 sean incluidos en eso. Nos quitamos un montón de peso porque las comunidades
29 también lo que su consejo distrito que está proponiendo y todo y cuáles son sus
30 caminos que no son priorizados por la por la por la junta vial o por el concejo y pues

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

- 1 eso va a facilitar más que la gente de las comunidades pues este más contenta.
2 Entonces ese es el llamado que le hago a los consejos de distrito para que empiecen
3 a hacer sus actividades para escoger o priorizar tus caminos muchas. -----
4 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: don Abraham, usted
5 mencionaba que si se realiza un inventario de caminos o se actualiza el inventario de
6 caminos entraría un poco más de recursos, ese inventario quien lo hace. -----
7 Ing. José Abraham Delgado Moreira, Director DPGVM: vamos a ver ese inventario
8 lo hacemos nosotros, pero, por ejemplo, el último que se hizo hace cinco años, se
9 hizo contratado porque es un trabajo muy alto, un trabajo muy arduo requeriría
10 digamos más del equipo de la mitad del equipo de trabajo que estamos en la oficina
11 a tiempo completo durante unos tres o cuatro meses. Entonces por las
12 responsabilidades que hay ahí arriba en el departamento es prácticamente imposible,
13 a menos que definamos un tiempo en el que nos permitan no atender un sinnúmero
14 de situaciones, pero digamos el último inventario le costó a la institución creo que
15 más de 30 millones de colones y eso fue un inventario en el cual participaron más o
16 menos unos cinco técnicos entre ingenieros civiles, topógrafos e inspectores viales
17 nosotros si no me equivoco creo que la administración anterior, yo lo digo por lo que
18 me acuerdo de la sesión de junta vial no he visto en el presupuesto si está plasmado,
19 pero tenían la intención y no he verificado si lo dejaron, querían dejar 30 millones
20 para hacer un inventario vial este año. Entonces este a nosotros digamos lo que nos
21 correspondería sería sacar el proceso de contratación y darle acompañamiento a los
22 que vengán a realizar. -----
23 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: don Abraham, una última
24 consulta, de los proyectos que no se pudieron realizar la pasada administración o el
25 plan quinquenal, eso se les da continuidad este periodo. -----
26 Ing. José Abraham Delgado Moreira, Director DPGVM: no necesariamente verdad,
27 ya esa es una decisión tanto de la junta como del concejo eso ustedes lo deciden, pero
28 no necesariamente porque tenemos que recordar que los presupuestos son anuales,
29 entonces este no nos podemos quedar verdad que vamos año con año pero si ustedes
30 ven un proyecto muy importante el año pasado no se hizo y lo quieren retomar es

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

- 1 válido. -----
- 2 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: en Pavón el asfaltado en los
3 cuadrantes los últimos hay detalles que hicieron falta en las cajas registros,
4 alcantarillados, pero el presupuesto no alcanzó; tal vez si fuera posible y ustedes
5 echaron una visita y terminar de ver los detallillos y si se puedan corregir o terminar
6 en sí la obra yo se lo agradecería un montón. -----
- 7 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: usted mencionaba que como
8 parte de captar más recursos era trabajar interinstitucionalmente o captar recursos de
9 una institución, ustedes concretamente tienen algunas opciones de donde puedan
10 captar recursos para nosotros conocer más o menos, cómo funciona, cómo es el
11 proyecto lo hacen a través de convenios, lo hacen a través de donaciones. -----
- 12 Ing. José Abraham Delgado Moreira, Director DPGVM: Sí, claro, nosotros de hecho
13 siempre trabajamos la gestión interinstitucional, digamos en el departamento hemos
14 tenido años en que los fondos equiparan lo que entra en la ley 8114 y 9329 con
15 respecto a la gestión hemos tenido años de cuatro mil y resto de millones así como
16 decía en la propuesta ideal, yo creo que eso sucedió en el año 2022 si no me equivoco
17 pero digamos ahorita estamos trabajando un puente con la Comisión Nacional de
18 Emergencia 520 millones captados, a la comisión ahorita estamos trabajando en la
19 materialización de la construcción de tres puentes más, seguro viene uno más a
20 iniciarse este año y posiblemente dos para el otro año con la comisión ahí son
21 recursos que se están captando. Aquí tenemos en los roles la captación de 300 y resto
22 de millones con este puente y actualmente creo que se tiene la intención de meterle
23 dos proyectos más al INDER, también podemos quitarle recursos al RECOPE con
24 cada vía que asfaltamos. Nosotros podemos pedir por lo menos los líquidos que
25 componen la masa glutinante del asfalto, ellos no es que le dan a uno el asfalto, sino
26 el líquido negro que hace la masa y entonces eso dentro de las licitaciones que están
27 vigentes hay un asfaltado que se llama por maquila que está ahí para eso, para que si
28 captamos el recurso del RECOPE en este caso se le ordena a Herrera que lo haga por
29 maquila y Herrera tiene que ir a traer ese asfalto donado hasta las plantas del
30 RECOPE. Tenemos este buen convenio que se podrían hacer con el Ministerio de

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 Obras Públicas y por ahí de momento no recuerdo más, pero si hay varias formas. –
2 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: puntualmente del camino
3 Montealegre a Cristo Rey están haciendo un puente, creo que ya está terminado y
4 abierto el paso. Ayer comentando con unos ciudadanos de Pavón que viaja mucho
5 por esa zona hablaban de que las entradas del puente de ambos lados se hizo un
6 relleno para levantarlo, yo ignoró totalmente todo lo que está a que ver con
7 ingeniería; pero el señor que me comentaba me decía que el relleno se hizo
8 principalmente con tierra no sé qué sabrá él, pero me decía que es muy riesgoso que
9 se lave. Hay algún peligro de que esos rellenos estén mal hechos en la licitación de
10 ese puente venía establecido que iba a hacer con tierra y no con materiales de piedra
11 y demás. -----

12 Ing. José Abraham Delgado Moreira, Director DPGVM: vamos a ver el primero
13 entender que un proyecto esta magnitud, digamos participan aproximadamente siete
14 ingenieros o siete profesionales de diferentes áreas principalmente ingenieros, pero
15 de la comisión de emergencias participan dos de parte de aquí de la Unidad Técnica
16 participan dos, de la empresa participan tres verdad; entonces es múltiple la
17 vigilancia que existe en cualquier tema este el puente fue recibido una recepción
18 provisional hace como dos semanas, se invitó a la comunidad y se les enseñó los
19 rellenos tal y cual digamos venían plasmados en el contrato. El tema es que el
20 contrato lo que plasmo fueron rellenos muy cortos y vimos la posibilidad por la tierra
21 que se utilizó para la construcción del paso temporal de utilizar esa tierra para
22 extender los rellenos e decirle que la tierra que en Los Chiles todos los rellenos que
23 existen están contruidos con tierra verdad por razones evidentes de falta de
24 presupuesto nuestros antiguos los rellenos más importantes incluyendo un relleno
25 tan importante como el que va para el Jobo a Caño Negro todo está hecho con tierra
26 en la tierra que utilizamos clasifica perfectamente como como préstamo porque es
27 una tierra de muy buena capacidad, sin embargo la parte contractual que venía con
28 lastre se terminó en detalle y se le entregó a la a la población ahí hay un acta de eso.
29 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: aprovechando que estamos ahí
30 en Montealegre a Cristo Rey, una duda que tengo yo que no me deja dormir desde

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

- 1 hace mucho es, ese camino en algún momento yo escuché la verdad no sé qué se
2 había hecho con un préstamo de 6DS para asfaltarlo, es así, no, o sea mi pregunta es,
3 ¿el préstamo se sacó y para qué era? -----
- 4 Ing. José Abraham Delgado Moreira, Director DPGVM: Vamos a ver, este
5 programa, MOPT-BID Cantonal, este creo que nos otorgaba como 1.400 millones
6 de colones, los cuales se invirtieron primero en el camino del Parque a Arco Iris,
7 segundo en el camino de Santa Cecilia-San José del Amparo y tercero en el camino
8 Pavón-Cristo Rey ya cuando llegamos a Pavón-Cristo Rey ya habíamos ejecutado
9 dos proyectos, por lo tanto ya quedaba pues como la mitad de lo que se había
10 presupuestado en este proyecto hay este acta de recepción que lo que contemplaba
11 era mejoramiento en lastre, una capa como de 30 centímetros del lastre y se
12 concluyeron algunos alcantarillados, se gastaron cerca de 500 millones, quedando
13 un remanente como de 300 millones, se contempló la posibilidad de hacer un
14 asfaltado pero no era suficiente, el recurso no era suficiente y entonces se descartó
15 la posibilidad, pero es importante mencionar que los recursos de este programa no
16 los maneja nunca la muni, los maneja el Ministerio de Obras Públicas, nosotros
17 funcionábamos solo como unidad de ejecutora. -----
- 18 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: y esos recursos son no
19 reembolsables. -----
- 20 Ing. José Abraham Delgado Moreira, Director DPGVM: si, no son reembolsables.
- 21 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: existe o hay en ese momento
22 algún otro proyecto ya lo está maquinando para conseguir recursos de este tipo. ----
- 23 Ing. José Abraham Delgado Moreira, Director DPGVM: no existe, el último que se
24 financió con esos recursos fue la Ruta Mer donde andaba una gente ahí haciendo
25 mantenimientos, eso fue lo último perdón. -----
- 26 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: yo escucho que hablan solo de
27 mantenimiento de caminos y no hablan de caminos nuevos, que hay proyección,
28 quizás hay múltiples caminos que tienen ya 30, 40, 60 años y eso es porque están
29 dentro de la milla fronteriza y la población va creciendo todos los meses, todo
30 anualmente va creciendo la población y también necesitan esta ayuda y son

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 totalmente marginados. Me refiero a caminos que no intervienen por ejemplo de la
2 Escuela Isla Chica a la Trocha con la historia son como dos kilómetros y es una
3 población densamente grande. Al otro lado, también ahí, en el mismo Isla Chica,
4 también hay caminos que lo han hecho son las empresas privadas. No tienen este,
5 pero nunca le han echado para ni una vagonetada de piedras. Y ahí se trasladan niños,
6 salen mujeres a trabajar, un bus no entra, no tienen este transporte y nadie les ayuda.
7 No sé el síndico si ya intervino ahí, pero sí nosotros vemos esos palpables. No
8 solamente en esa zona de Isla Chicas, sino también en Cuatro Esquinas, allá por el
9 Combate, Punta Cortés, El Cachito y todos esos caminos veo que no son
10 intervenidos, y no se ejecuta. No sé si hay proyección para eso, como te digo, tal vez
11 porque están dentro de la milla fronteriza, pero, aunque estén dentro de la milla
12 fronteriza son costarricenses que están ahí, costarricenses que apoyan y dan la
13 producción por surgir más este país, necesitan ayuda a esa gente. No sé si tienen
14 alguna proyección para ellos. -----

15 Ing. José Abraham Delgado Moreira, Director DPGVM: Sí, don Timoteo, nosotros
16 digamos como cuerpo técnico no proyectamos más allá de lo que nos proponen los
17 cuerpos políticos, como es el Concejo Municipal y la Junta Vial. Entonces, si ustedes
18 ven que desde luego todos esos caminos es importante que les demos el
19 mantenimiento que usted está hablando, pero el Concejo tiene que llevar la propuesta
20 al seno de Junta Vial a través de su representante, que en este momento es don Rafael
21 y doña Jenny, como la segunda que lo representa, ustedes se reúnen y deciden que
22 quieren mandar a Junta Vial y para eso tienen un representante para que lleve la
23 propuesta. -----

24 Axel Eduardo Solís Vasquez: Presidente Municipal: Muchas gracias. Ya para cerrar
25 la intervención suya, aquí lo que hay es mucha ignorancia aparte de nosotros en
26 materia de la clasificación de los caminos cantonales. Me gustaría a mí que usted,
27 junto con los técnicos que sean necesarios, establezcamos una mesa de trabajo para
28 que nos expliquen a nosotros básicamente cuáles caminos del cantón son primarios,
29 cuáles son secundarios y cuáles son terciarios, tal vez no en una sesión del Concejo
30 porque sería muy largo, para que todos tengamos ya la certeza de cuáles son y

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 entonces no caigamos en la duda de que por qué este no se le invierte porque tal vez
2 es un camino terciario y nunca le va a llegar recursos y por qué este sí, y para nosotros
3 tener eso más claro y que la población ya en el futuro también lo sepa, verdad porque
4 vamos a estar siempre nosotros preguntándole, preguntándole, preguntándole a usted
5 por eso porque ignoramos cuáles son caminos primarios cuáles son terceros y cuáles
6 son secundarios entonces eso sería ahora me agradezco mucho la intervención la
7 participación el tiempo y la disposición de aclararnos las dudas muchas gracias con
8 mucho gusto estamos a la orden. -----

9 **B).- Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal:** vamos a darle el espacio
10 ahora al señor, bueno acá esta don Marco Tulio, pero, don Marco Tulio no viene,
11 sino el socio de don Marco Tulio que es don Orvil de Jesús Ruiz Matarrita, él es el
12 encargado o socio del proyecto Urbanización la Loma de la Empresa RUDAKA,
13 entonces tal vez si le habilitamos el espacio la par de don Jesús. Don Orvil, muy
14 buenos días tenga usted bienvenido a este el Concejo Municipal de todos y todas
15 aquí en Los Chiles, estamos aquí hoy convocados para hablar específicamente del
16 proyecto de la urbanización La Loma que está desarrollando RUDAKA. Tenemos el
17 proyecto de comisión, bueno, una intención de donación que hicieron ustedes tanto
18 de las áreas públicas como de los caminos de ese proyecto, hemos pedido ya varios
19 criterios técnicos a funcionarios municipales. Ya tenemos un criterio del abogado o
20 varios criterios del abogado, otro de ingeniería y demás, habíamos hecho una
21 consulta al auditor interno, ya usted escuchó la respuesta del auditor y bueno, el
22 proyecto espero yo sea sometido a votación el próximo lunes en comisión. Sin
23 embargo, yo considero muy importante y le agradezco enteramente que haya
24 solicitado este espacio, porque, para nosotros era muy importante escuchar de
25 primera mano al menos como ustedes interesados principalmente en el desarrollo de
26 este proyecto. Escucharlo a ver que nos comentaron un poco del proyecto,
27 entendemos que es un proyecto muy viejo. Sin embargo, bueno, ayer tuvimos la
28 posibilidad de escuchar a un Orvil, tal vez de una manera más amplia, sin límite de
29 tiempo, pero igual aquí para que sea de conocimiento de la opinión pública, tal vez,
30 que usted nos comente pues todas las marañas que ha tenido que enfrentarse el

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 proyecto verdad, tanto burocráticamente como jurídica y que las personas pues
2 entiendan un poco que ha pasado con el proyecto, porque está como está, porqué está
3 estancado, un proyecto que tiene quince años de haber iniciado y demás, entonces
4 les cedo la palabra. -----
5 Orvil de Jesús Ruiz Matarrita, Socio RUDAKA: Muchas gracias, primero que todo
6 buenas a todos, presidente, alcaldesa, regidores y síndicos y todo lo demás. Bueno,
7 primero que todo quiero comenzar pidiendo disculpas con referente a este proyecto,
8 la verdad es que hay veces es muy feo hablar del pasado, pero, de vez en cuando hay
9 que recordarlo como muy rápidamente, administrativamente y gerencialmente ese
10 proyecto, no caminó como tenía que haber caminado en su tiempo. De un tiempo
11 para acá, la empresa es muy grande, se dedica a la ganadería, tiene varias
12 representaciones a nivel del país y todos los demás. Y hace un tiempo pues visitamos
13 acá la zona, yo no conocía a Los Chiles, visitamos la zona y fui a ver el proyecto.
14 Me dio mucha lástima ver un proyecto tirado ahí y sin caminar y un cantón en un
15 proceso de los índices más altos en pobreza, entonces uno se pone a pensar ¿Por qué
16 no está caminando? ¿Verdad? Entonces cuando tomé la decisión de asumir la
17 responsabilidad con aliarme con el socio, de que me dejara empezar a caminar el
18 proyecto como tal. Se dio la posibilidad de que me vine un día, me vine así, a ciegas
19 agarre el carro, las cuatro de mañana me vine, me llegué y me parqueé aquí al frente
20 de la Municipalidad, salió un empleado muy amable, por cierto, salió al
21 supermercado, regresó y cuando regresó le pedí que me regalaba el segundo y le digo
22 que estaba bien. Y le dije yo, que trámite había que hacer para poder tener una
23 audiencia con el señor alcalde, me dijo permítame un segundo y fue y habló con
24 alcalde y me dio la posibilidad de atenderme de una vez el alcalde. Que hoy en día
25 le agradezco y Dios quiera que tenga una pronta recuperación y que lo tengamos
26 nuevamente en el puesto donde lo eligieron todos los chilenos ¿Verdad?. Hablamos
27 un poco del tema, ya él me comentó que había habido algunas situaciones, que
28 Shirley una muchacha que había comprado ahí, había tenido serios problemas, que
29 primero le habían dado permiso, después que le denegaron el permiso y todo lo
30 demás. Esta muchacha asistió con varias personas acá hasta llorar y hasta yo creo

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 que se quiso descomponer con una persona y todo lo demás, incluso hoy estaba
2 invitada aquí al Concejo y ella pidió audiencia, no pudo venir. Yo le mandé una
3 justificación por WhatsApp al señor presidente, que ahí tiene porque no puede venir,
4 es algo muy lamentable. Que realmente uno como ser humano también lo toca
5 porque uno viene de familia pobre y que duro cuando uno quiere obtener algo y no
6 lo puede obtener. Y hay tantas trabas para poderlo obtener y al final son diferentes
7 cosas, entonces después de hacer reunión con el señor Beteta se planificó una reunión
8 donde tuvieran los técnicos, donde tuviera la ingeniera, el de vías y el abogado. Y
9 esa reunión la llevamos al campo de la urbanización y fuimos a la urbanización a ver
10 qué era realmente lo que se necesitaba, bueno, ya me comentaron que lo primero, era
11 que había que donar el 10% de la urbanización, le dijimos no hay ningún problema
12 en donar eso, hay disponibilidad para hacerlo que no hay presupuesto para pagar el
13 traspaso y todo además le dijimos la empresa asume esa responsabilidad y dona eso
14 después que las vías que si eso se donaba las vías públicas el presupuesto para el
15 pavimento y todo lo demás le dijimos no hay problema lo asumimos también
16 corremos y solicitamos un crédito de 25 millones de colones para asumir todo lo que
17 había que asumir y tener el proyecto como realmente la ley lo establece. Todas las
18 informaciones solicitadas por el Concejo, solicitada por la administración fueron
19 contestadas y canalizadas dentro de todos los parámetros legales que establece la ley
20 como tal. Todo esto se hizo, en todo asumimos, la ingeniera dijo que eran mejor los
21 cuatro lotes centrales de la urbanización, que las calles había que pavimentar, todo
22 eso está listo. Cualquiera, los invito, no vayamos a ver el proyecto, ahí están los 34
23 lotes; de los 34 lotes hay dos lotes vendidos, una casa hecha y un lote, que es de
24 Shirley, que no podía hacer su casa, extrañamente una persona sí pudo hacer casa, y
25 a la otra le dijeron que no se puede hacer. Bueno, pero ahí vamos, uno sabe que todo
26 esto es, que hay banderas políticas, que hay posiciones en contradas, que hay unos
27 que estamos de acuerdo y otros no, esa es parte de la democracia. Pero yo, los quiero
28 sensibilizar con algo a ustedes Los Chiles es uno de los cantones más pobres que
29 pueda haber en el país, pero, está en nosotros, permitir que el cantón siga siendo el
30 mismo, y está en nosotros, decir, hasta aquí y vamos a pensar diferente para que el

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 cantón de Los Chiles sea diferente. Entonces yo digo lo siguiente, si nosotros nos
2 oponemos a muchas cosas del crecimiento del cantón, al final ni quiera Dios vamos
3 a tener uno, con los cantones que hay en el área metropolitana, convertidos en
4 precarios, y los precarios traen condiciones diferentes a un cantón. Entonces, esta
5 Empresa RUDAKA, como hay otra empresa más, que es parte del grupo, ha querido
6 venir a hacer las cosas del momento que yo asumo en adelante de la mejor manera,
7 para venir aquí al cantón de Los Chiles, tener esos lotes, venderlos por medio de
8 bono, financiado, pero que obtengan la posibilidad de tener un lote y puedan tener
9 una casa. Y está dentro del centro de la población del cantón de Los Chiles, pero
10 también comprendo y entiendo cada una de las posiciones de los que representan el
11 Concejo Municipal y eso no se puede echar por de menos. Entonces, yo aquí muy
12 humildemente lo que les vengo a pedir es el apoyo al proyecto y la verdad es que
13 duele mucho ese mensaje que yo le mande por WhatsApp que mandó Shirley, este
14 me duele porque está nuevamente embarazada como de alto riesgo, está con una
15 crisis nerviosa, lo primero que me dices ya no creo yo creo que ya no me dieron nada,
16 no voy a poder, me van a rechazar mi bono y qué duro poder ver una familia de estas
17 sabiendo que compró su lote y no puede obtener su derecho para tener su casa, pero
18 sin embargo, yo también soy culpable o la empresa es culpable del pasado porque tal
19 vez no se hicieron algunas cosas bien pero hoy en día le puedo decir a la señora
20 alcaldesa al señor presidente municipal que hemos hablado mucho del tema y muy
21 amablemente los regidores en el día de ayer que me escucharon, que las cosas las
22 hemos canalizado de la mejor manera, han hecho todas las consultas adecuadas y
23 debidas por diferentes lados y creo que estamos a derecho que nos apoyen en este
24 proyecto para que Los Chiles tengan una urbanización bonita, agradable, acogedora
25 y que sea parte del proyecto del crecimiento del cantón como tal. -----

26 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Muchas gracias don Orvil,
27 quienes, en el uso de la palabra, don Timoteo, Jenny, doña Yamileth, ok, y yo,
28 estamos. -----

29 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Tenga mis buenos días todavía.
30 Yo veo el proyecto excelente, una visión futurista, es un proyecto para el desarrollo

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 del pueblo, creo que nosotros no podemos obstaculizar el desarrollo de un pueblo y
2 máximo cuando se trata de personas de escasos recursos económicos que van a
3 habitar por ahí, creo que está cumpliendo con la ley, tenemos el veredicto de los
4 técnicos, de Manuela, del abogado y del otro muchacho que han dicho al principio
5 estaban como que no querían pero a lo último sí ya dieron el veredicto que sí se
6 podía, entonces yo pues lo apoyo 100 por ciento ese proyecto y veo también de que
7 está cumpliendo con el 10 por ciento de los cuatro lotes que están donando, las calles
8 también que están pavimentando que ojalá pues que los niños que vivan cerca de ese
9 lugar pues que lo disfruten a cabalidad. -----

10 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Bueno compañeros, días pasados
11 que estuvimos viendo criterios técnicos que estuvieron los representantes de los
12 diferentes departamentos de esta Municipalidad acá, a mí me quedaron muchas
13 dudas, yo le pido al presidente del Concejo que volvamos a revisar toda esa
14 documentación, todos los criterios, porque para los que estuvimos nosotros sabemos
15 que una ley no está por debajo de nosotros, tenemos que respetar la ley, tenemos que
16 tener un cuidado, como le decíamos ayer a don Orvil, yo sé que la gente tiene que
17 desarrollarse, tiene que vivir, tiene que surgir, pero cualquier mala decisión que
18 nosotros tomemos en este Concejo Municipal somos nosotros los que pagamos con
19 nuestros bienes y nadie va a decir pobrecito Jenny pobrecito Axel o pobrecito
20 Timoteo. Al final, somos nosotros los que vamos a responder con las acciones que
21 nosotros hagamos acá. Entonces, si sería bueno tomar la revisión, si hay que llamar
22 otra vez los departamentos y volver a conversar, ya y hacerlo, porque al final
23 nosotros nos sustentamos con los criterios técnicos de cada uno de ellos, y yo me
24 acuerdo muy bien que a Manuela se le consultó a ella lo que dijo era que el proyecto
25 no pasaba en el INVU y si el proyecto no pasa, ya y no tenemos mucho que hacerle,
26 ¿verdad? Entonces revisar bien, minuciosamente, otra vez ese proyecto y con base a
27 eso tomar las decisiones. Este proyecto es bueno, es bonito, sé que muchas familias
28 que realmente necesitan, como nos dice don Orvil, están esperando el banderazo,
29 pero ya y también tenemos que pensar, verdad, muy bien en las otras implicaciones.
30 Ese sería mi opinión, yo sí voy a volver a repasar toda la documentación, sentar la

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

- 1 responsabilidad dentro de los departamentos que nos digan ya definidos, sí o sí, o
2 no, no. -----
3 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Doña Yamileth. -----
4 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, bueno, yo considero
5 con los proyectos de vivienda, que siempre los proyectos de vivienda, lo que vienen
6 a mitigar es ese índice de pobreza, que bien lo decía ahora es don Orvil, que tenemos
7 en nuestro cantón, parte de esto ya es un proyecto que venía desde hace tiempo, se
8 había trabajado, que ya estaba, que, de igual manera, es algo que le corresponde
9 solucionar a este Concejo Municipal y a esta nueva administración, porque eso se
10 dio anterior a ésta. Pero aquí no es venir y devolvernos al pasado, si quien cometiera
11 error, y que tal vez esto está trayendo consecuencias a muchas familias que necesitan
12 sus viviendas, que creo que todos nos gusta y los que estamos acá todos tienen en su
13 casa, pues nos gusta tener nuestra propia casa, nuestra propia vivienda, no andar
14 alquilando y sobre todo cuando ya tenemos familia, ¿verdad? Para darles pues una
15 calidad de vida más digna y que eso nos viene a ayudar a mitigar gastos y todo eso,
16 porque no es lo mismo, ya tener una casa que tener que andar alquilando, que todos
17 los meses te estén tocando la puerta, pidiéndote la plata y que muchas veces tal vez
18 las tenemos y otras veces no contamos con esa plata para pagar esa vivienda.
19 Entonces eso como seres humanos creo que también es ver un poquito la calidad
20 humana y valorar eso. Considero que aquí digamos a la hora de que ustedes tomen
21 una decisión como Concejo Municipal, ustedes no están incurriendo en ningún error
22 porque al final la última palabra que no tiene es el MOPT, ¿verdad? Mucho de lo que
23 el MOPT declare en la calle pública o no va a depender de la justificación que se le
24 dé cuando se eleve y ellos son los que van a tomar en consideración si ellos declaran
25 esa calle pública o no, ustedes toman en acuerdo de declararla y la llevan a ellos,
26 pero ellos son los que van a tomar la última decisión si le dan esa codificación como
27 calle pública o no, por las medidas por todo lo que lleve como les indico hay muchas
28 calles que se han hecho de esta forma y se ha justificado porque ya hay viviendas
29 por toda la parte social que viene a beneficiar porque está dentro de cuadrantes
30 principales de urbanizaciones y todo eso y el MOPT las ha valorado y las ha

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 codificado a como puede ser que yo digan que no, entonces un acuerdo no está escrito
2 en piedra, al final si el MOPT dice no, pues la municipalidad va a tener que ver de
3 qué forma puede apoyar en este caso o atender esas calles, más sin embargo, aquí lo
4 primordial y lo más que vendría a perjudicar esto al que el MOPT diga que no, es de
5 que las familias no van a poder optar por sus bonos de viviendas y sus casas, entonces
6 considero o le pido a este órgano colegiado que reconsidere apoyar, no es, yo no
7 tengo digamos en este caso ningún interés en particular ni tampoco tengo ningún
8 compromiso este con ese proyecto y mucho menos con alguna de las familias que
9 están optando por un bono ahí, sino más que todo considero que es nuestra
10 responsabilidad como gobierno local velar porque el cantón crezca económicamente
11 y socialmente, ¿verdad? eso es lo que tenemos que ver y que ya que estamos en estos
12 puestos acá pues nos pongamos la mano en el corazón y también somos padres
13 también somos madres de familia sabemos lo que eso significa y que pues tratemos
14 de apoyar ya están los criterios técnicos, está el de Manuela, que creo que es un
15 criterio positivo está de parte de mí una nota este donde se indica pues el compromiso
16 de intervenir lo avala la ley son cuadrantes principales de una urbanización está el
17 compromiso del abogado, no veo que haga falta algún documento más, está también
18 el del ingeniero Keylor; entonces ahí sí la única revaloración que ustedes debieran
19 hacer es este de los documentos que ya ustedes tienen, inclusive se solicitaron la
20 parte de los documentos que inicialmente se entregaron, se solicitaron otros
21 documentos adicionales, ya se aportaron, se pidió una ampliación en la justificación
22 del abogado, se dio la ampliación en la justificación del abogado, de parte mía se dio
23 un documento donde existe ese compromiso con el proyecto de vivienda, entonces
24 ya creo que está en mano de ustedes y la decisión es de ustedes, sin embargo, como
25 les hago la salvedad, por mi conocimiento, por los años de trabajar en un Consejo
26 Municipal, pues ustedes no estarían incurriendo en ningún delito, porque al final la
27 última palabra o el último filtro es el MOPT. -----
28 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal Doña Yamilet, de esos criterios
29 nada más pedirle que nos los envíe la administración, porque es que ayer fuimos de
30 conocimiento de los documentos, pero fue porque don Orvil nos los presentó, sin

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 embargo, la administración no nos ha hecho llegar ni la nota suya, ni la ampliación
2 del abogado, entonces para que la pasen ojalá al correo de la secretaria. Bueno,
3 puntualmente de ese caso yo he consultado a personas, abogados, expertos en la
4 materia, externos obviamente porque esta municipalidad pues no tiene mucho
5 capital, y es un proyecto que ya empezó en el 2009, se hace un proyecto demasiado
6 viejo, ya tiene 15 años y pienso yo que por falta de voluntad política en su momento
7 pues no se gestionó y de más, haciendo las consultas bueno parece que todos los
8 criterios son positivos al respecto, puntualmente lo que nosotros como Concejo
9 Municipal se nos está solicitando es la aceptación de la donación tanto de las áreas
10 públicas como de las calles, nada más, es todo. entonces, yo no vería mayor problema
11 en aceptar la donación como tal, porque después de eso cada persona que adquiera
12 un lote de eso va a tener muchos filtros, doña Yamileth habla de la parte del MOPT,
13 pero también está la parte del desarrollo inmobiliario, cuando tengan que venir a
14 pedir los permisos a la municipalidad, cuando tengan que ir a INVU o no sé a dónde
15 gestionar sus bonos de vivienda, ahí hay otro montón de requerimientos que tienen
16 que cumplir esas personas y que claramente pues si hubiese algo irregular no va a
17 pasar, sin embargo, bueno, como les decía, el proyecto está en comisión, lo vamos a
18 ver el próximo lunes, vamos seguramente a reconsiderar, como Jenny lo ha
19 solicitado, todos los criterios que nos han enviado, pero sería ese lunes la votación
20 del proyecto, si se acepta la donación, porque al final es eso, les reitero, es sólo
21 aceptar la donación lo que se nos está pidiendo o no se acepta, como decía don Orvil
22 ahí, vi la nota de doña Shirley Suazo, yo quisiera públicamente pedir una disculpa a
23 doña Shirley por todos los malos momentos que le han hecho pasar con su casa y
24 con su proyecto de bono vivienda nunca ha sido mi intención ni de la de este órgano
25 colegiado pues que estas cosas llegaran a pues a pasar yo le pido una disculpa pues
26 si en algo nosotros nos hemos equivocado o hemos incurrido en algún error para
27 afectarla pues yo de verdad reitero mis disculpas sin embargo considero que bueno
28 a raíz de todo lo que hemos hablado de más ojalá más temprano que tarde pues tenga
29 su casita y pues que ese bebé que viene en camino, pues tenga un hogar digno donde
30 crecer, de mi parte probablemente va a ser un voto positivo hacia el proyecto cada

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 uno de los regidores pues tiene su voto y con ellos tomará la decisión que mayor crea
2 conveniente del caso creo que esa sería la discusión al respecto. Don Orvil
3 agradecerle el tiempo y la disposición de venir acá estos proyectos pues yo ya lo sé
4 mencionado acá son muy importantes para el cantón más como usted lo menciona
5 considerando que no todo mundo tiene acceso verdad ni a propiedad mucho menos
6 a construir una casa y pues estos proyectos de bono de vivienda pues son bastante
7 importantes y al menos de mi parte yo quisiera que estos proyectos se generaran en
8 más cantidad en el cantón y pues en todos los distritos verdad no sólo en el distrito
9 central y en eso pues creo que este órgano colegiado de la administración deberán de
10 trabajar para que más adelante pues veamos más proyectos en vías de desarrollo de
11 mi parte es todo lo que le puedo decir esperar a la votación de la comisión después
12 de la revisión que se haga de los estudios y demás y pues al final es un órgano
13 colegiado que tomará la decisión y veremos entonces la recomendación de la
14 comisión el próximo martes en la sesión. -----

15 Maria Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Ahí yo le pediría en este
16 caso a Yarelis y el Timoteo que son parte de la comisión tengo entendido también
17 que apoyen este proyecto que apoyen esa solicitud de declaratoria de calles públicas,
18 porque yo he hecho la revisión del caso y tengan a plena seguridad de que no están
19 incurriendo en nada ilícito, si les estuvieran incurriendo yo sería la primera en
20 prevenirlos. -----

21 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Yo ya tomé mi decisión. ----

22 Maria Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Entonces les agradezco
23 el apoyo, que sea un apoyo positivo, porque si se está afectando a varias familias y
24 hay que tomar en consideración a eso, yo creo que todos nos gusta tener una vivienda
25 digna, es su decisión, ustedes tienen la última palabra, pero sí abogó digamos a sus
26 buenos oficios, ya que tomen en reconsideración eso. -----

27 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Doña Yamileth, yo igual se lo
28 decía el presidente del Concejo ayer, yo vengo de cuatro años atrás y este proyecto
29 llegó varias veces a ese Concejo y Jacobo no quiso aprobarlo porque dijo que ahí
30 había un montón de errores y no solo en estos cuatro años atrás, cuatro años atrás

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

- 1 también, y el señor es testigo. Entonces, por eso es que yo solicito, se replantee bien
2 toda la información. Nosotros nos debemos a las personas que se encargan en darnos
3 el sustento del estudio, y aquí se dijo, no. Yo no estoy en contra del proyecto, pero
4 tampoco voy a poner mi cabeza para que se den las cosas ¿Por qué Jacob no lo dejó
5 aprobado ahora en estos cuatro años? Solo pregúntese en esto. ¿Por qué Jacob no lo
6 aprobó? ¿Por qué el presidente del Concejo pasado no lo aprobó? -----
7 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Como bien lo dijo Axel
8 anteriormente, voluntad política, en este caso. Entonces, es una nueva
9 administración, mi visión, este es otra, considero que he analizado los documentos,
10 he analizado el caso, y considero que no hay ningún, digamos, inconveniente, como
11 le digo, es una solicitud declaratoria de calle pública, más no están aprobando
12 absolutamente otra cosa. Si ya sea algo otro inconveniente de el INVU o algo así, ya
13 ustedes, fue una declaratoria de calle pública, no están pasando a más, no están
14 diciendo que avalan algo otra cosa. Y como les digo, si el MOPT considera que no
15 cataloga para ser declarada como calle pública, lo va a regresar. Entonces ahí, pues
16 ya el MOPT tiene la última palabra. Entonces, voluntad política, hay muchas veces
17 que, aunque tal vez seamos de las mismas líneas, hay cosas que no compartimos, y
18 yo muchas cosas pues nunca estuve de acuerdo y lo llego abiertamente, sin embargo,
19 hoy que tengo la oportunidad, este, que Dios me ha dado, pues yo tomo mi decisión
20 de otra manera. -----
21 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Si bueno, yo a veces quisiera
22 saber qué pasa por la cabeza de ese señor para entender muchas cosas que uno no
23 entiende que llegan aquí, pero, yo no sabría decir al día hoy porque el señor pues
24 indispuso en su momento siendo alcalde a este proyecto, supongo que por intereses
25 políticos al final vamos a ver si algo uno entiende aquí cuando llega esta silla es que
26 el 90 por ciento de las cosas que no se dan es por pura politiquería y el 10 por ciento
27 de las cosas que si se dan es por presión del pueblo entonces como les digo yo analicé
28 hice las consultas con algunos abogados ya hay derechos adquiridos en un proyecto
29 donde había otra legislación ya lo hemos comentado varias veces cuando el proyecto
30 nació había una legislación en 2009 en 2017 se modifica la legislación pero ya el

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 proyecto había nacido ya habían planos esta de la municipalidad ya había certificado
2 planos y demás y pues eh haciendo las consulta lo que me decía más bien es que si
3 no se llegase a dar el proyecto y se violentaran los derechos más bien lo que podría
4 pasar es que le caigan una lluvia de mandas a esta municipalidad en el Contencioso
5 Administrativo y hasta la Sala Constitucional y de mi parte al menos yo no voy a
6 prestarme para que les saque en plata en procesos judiciales a esta municipalidad que
7 ya tiene sus recursos bastante reducidos y como les digo pues si en algún momento
8 pues no se cumplen algo a la hora de construir las casas pues eran las diferentes
9 instancias en el INVU en la topografía en los permisos que le irán que no, más allá
10 de eso nosotros simplemente estaríamos aceptando la donación del área pública de
11 un proyecto y yo en eso no he escuchado no he visto irregularidad como les digo eh
12 vamos a ver el proyecto en comisión el lunes vamos a volver a realizar el análisis de
13 los informes técnicos que dieron y si digamos la preocupación fuera meramente
14 jurídica porque se puede afectar el patrimonio de alguno de estos ediles eh me parece
15 a mí que pues en buena hora están los criterios técnicos de las personas que saben y
16 al final la responsabilidad va a recaer sobre ellos porque sería una decisión tomada
17 en criterios técnicos basada en ellos. Sin más, don Orvil muchas gracias por el
18 espacio por el tiempo estamos a la orden. -----

19 Orvil de Jesús Ruiz Matarrita, Socio RUDAKA: Muchas gracias a todos y que Dios
20 los bendiga a todos, seguir para adelante. -----

21 **ARTÍCULO VI**

22 **MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE**

23 **A)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 27 de agosto de 2024, presentado por Axel
24 Eduardo Solis Vasquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de
25 Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud de Sesión Extraordinaria para el día
26 jueves 29 de agosto de 2024, a las 12:30md. Texto de la Moción: Tomando en
27 consideración: 1-. Los Artículos 36 y 39 del Código Municipal. -----

28 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
29 Solicito convocar a sesión extraordinaria en la fecha señalada (29 de agosto del
30 2024), a las 12:30md, para ver los siguientes puntos: 1-. Lectura de correspondencia.

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

- 1 2-. Asuntos varios y de trámites urgentes. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo
2 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
3 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ----
- 4 B)-. Se da lectura a la Moción de fecha 27 de agosto de 2024, presentado por Axel
5 Eduardo Solis Vasquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de
6 Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud de aprobación de la Política Pública de
7 la Persona Joven 2023-2028 de Los Chiles. Texto de la Moción: Tomando en
8 consideración el Artículo 44 del Código Municipal y el Dictamen C-077-2019. A
9 raíz de que en Sesión Extraordinaria N°004-2024, celebrada el lunes 20 de mayo del
10 presente año se recibió al Lic. Eder Hernández Ulloa para presentar la Política
11 Pública de la Persona Joven 2023-2028 de Los Chiles, misma que fue aprobada en
12 sesión y que esta no se dispensó de trámite y según lo indicado en el Dictamen C-
13 077-2019: *“Que el acuerdo de dispensa de trámite de dictamen es necesario para
14 que los acuerdos del Concejo tomados sin el criterio fundamentado de una Comisión
15 sean válidos. Este acuerdo de dispensa de trámite debe constar en el acta de la
16 sesión respectiva”*. -----
- 17 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
18 Aprobar la Política Pública de la Persona Joven 2023-2028 Los Chiles para su
19 aplicación, difusión y socialización dentro del Cantón de Los Chiles. 2)-. Conforme
20 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
21 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con
22 cinco votos positivos.** -----
- 23 C)-. Se da lectura a la Moción de fecha 27 de agosto de 2024, presentado por Jenny
24 María Torres Barrera, Regidor Propietaria del Concejo Municipal de la
25 Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud de Información
26 CDDRLCH. Texto de la Moción: Tomando en consideración: 1-. Artículo 17 inciso
27 Q del Código Municipal. -----
- 28 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
29 Solicitar al CCDR Los Chiles remitir certificación de asistencia de directivos a
30 sesiones en el periodo 2024, donde se consigne la fecha de cada sesión, presencia o

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 ausencia del directivo, con sus calidades. Lo anterior hasta el presente mes de agosto
2 de 2024. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
3 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**
4 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

5 D)-. Se da lectura a la Moción de fecha 27 de agosto de 2024, presentado por Jenny
6 María Torres Barrera, Regidor Propietaria del Concejo Municipal de la
7 Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud de Actualización de
8 Inventario. Texto de la Moción: Tomando en consideración: 1-. Artículo 17 inciso Q
9 del Código Municipal. -----

10 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
11 Solicitar a la Administración Municipal actualizar el inventario de equipo y
12 mobiliario perteneciente a la Municipalidad de Los Chiles, determinando los que se
13 han obtenido por compra y donación. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
14 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
15 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

16 E)-. Se da lectura a la Moción de fecha 27 de agosto de 2024, presentado por Jenny
17 María Torres Barrera, Regidor Propietaria del Concejo Municipal de la
18 Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud de Mesa de trabajo
19 con el Representante de Costa Rica ante el BCIE. Texto de la Moción: Texto de la
20 Moción: Tomando en consideración: La Estrategia de País 2023-2026 del BCIE, para
21 el respaldo a Costa Rica en el desarrollo de iniciativas sostenibles que mejoran la
22 calidad de vida de sus habitantes. -----

23 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
24 Solicitar una mesa de trabajo con el señor Erwen Masis Castro, representante de
25 Costa Rica ante el BCIE para el mes de septiembre o de acuerdo con la posibilidad
26 de agenda que disponga el invitado en el mismo mes. 2)-. Conforme a lo dispuesto
27 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
28 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
29 **positivos.** -----

30 F)-. Se da lectura a la Moción de fecha 27 de agosto de 2024, presentada por Rafael

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

- 1 Renner Reyes, en calidad de regidor municipal de la Fracción Partido Liberal
- 2 Progresista, presentó de manera respetuosa ante el honorable Concejo Municipal de
- 3 la Municipalidad de Los Chiles. **Moción:** Solicitud formalmente a la Gerencia
- 4 Médica de la CCSS para asignar un equipo en el I turno para el sector de Coquital
- 5 (01 Médico Asistente, 01 Técnico de Redes, 01 Técnico en Farmacia). **Fundamento:**
- 6 1. Artículo 21 y 50 de la Constitución Política. Sabiendo que la Sala Constitucional
- 7 ha definido el derecho a la Salud como "Derecho de atención a la Salud". 2. De
- 8 acuerdo con los Oficio GM-DPSS-0059-2022, sobre la Validación de Propuesta de
- 9 Apertura de EBAIS para la Región Huetar Norte-UP2499, oficio DRIPSSHN-
- 10 ASLCHDG-0036-2022 y oficio DRSS-DRIPSSHN-370-2022, donde se indica la
- 11 necesidad urgente de dotar con el recurso al sector de Coquital, basados en los
- 12 estudios realizados, para brindar servicio a más de 3675 habitantes, en condición
- 13 vulnerable por su condición socioeconómica como; niños, embarazadas, adultos
- 14 mayores y personas con ECNT. **Por tanto:** 1. Solicitar formalmente y adjuntar la
- 15 fundamentación de esta moción, a la Gerencia Médica de la CCSS asignar un equipo
- 16 en el I turno para el sector de Coquital (01 Médico Asistente, 01 Técnico de Redes,
- 17 01 Técnico en Farmacia), lo cual viene a beneficiar a más de 3675 habitantes, en
- 18 condición vulnerable por su condición socioeconómica como: niños, embarazadas,
- 19 adultos mayores y personas con ECNT debidamente detectados. SE SOLICITA
- 20 DISPENSA DE TRAMITE SEGÚN ART.44 CM. -----
- 21 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 22 Solicitar formalmente y adjuntar la fundamentación de esta moción, a la Gerencia
- 23 Médica de la CCSS asignar un equipo en el I turno para el sector de Coquital (01
- 24 Médico Asistente, 01 Técnico de Redes, 01 Técnico en Farmacia), lo cual viene a
- 25 beneficiar a más de 3675 habitantes, en condición vulnerable por su condición
- 26 socioeconómica como: niños, embarazadas, adultos mayores y personas con ECNT
- 27 debidamente detectados. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
- 28 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
- 29 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
- 30 **G)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 27 de agosto de 2024, presentada por

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 RAFAEL RENNER REYES, en calidad de regidor municipal de la Fracción Partido
2 Liberal Progresista, presentó de manera respetuosa ante el honorable Concejo
3 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles, **Moción:** Solicitud formalmente a los
4 honorables diputados de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica que
5 incluyan de manera prioritaria obras viales para la Zona Norte en el expediente
6 legislativo 24.420 Ley para el Desarrollo y Competitividad de la Infraestructura Vial
7 en las Provincias de Limón, Puntarenas, Guanacaste y la Zona Norte, asignando los
8 recursos económicos necesarios para su ejecución como el nombre del Proyecto lo
9 expresa. **Fundamento:** La Zona Norte de Costa Rica que comprende Upala, Los
10 Chiles, Guatuso, Sarapiquí, Río Cuarto y San Carlos, se ha caracterizado
11 históricamente por ser una región clave en la producción agrícola y ganadera del
12 país, así como por su creciente atractivo turístico, importancia de logística y
13 transporte, y apogeo en zona industrial. A pesar de su importancia, esta zona ha sido
14 tradicionalmente marginada en términos de inversión en infraestructura vial por las
15 decisiones en GAM, lo cual ha generado serias limitaciones para su desarrollo
16 integral. En el expediente legislativo 24.420, orientado a mejorar la infraestructura
17 vial en diversas regiones del país, representa una oportunidad única para corregir las
18 deficiencias históricas en la conectividad de la Zona Norte. Sin embargo, se
19 preocupante observar que en las mociones presentadas hasta el momento no se ha
20 asignado ningún recurso económico específico para esta región, a pesar de las
21 necesidades urgentes que presenta. Por lo tanto, insto a los miembros del Concejo
22 Municipal aprobar esta moción y a remitir al a los honorables diputados de la
23 Asamblea Legislativa, con la esperanza de que se haga justicia con una región que
24 ha contribuido tanto al progreso de nuestra Costa Rica. **Por tanto:** 1- Solicitar
25 formalmente y adjuntar la fundamentación de esta moción, a los honorables a
26 diputados de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica que incluyan de
27 manera prioritaria mediante moción las rutas nacionales RN 35 Los Chiles-límite
28 cantonal San Carlos, RN 138 (ENT: RN 35 EL JOBO-ENT RN 04 COLONIA
29 PUNTARENAS), RN 760 (ENT: RN 35 EL PARQUE-LA TROCHA 1856), RN
30 733(ENT RN 35 CHIMURRIA-LTE CANTONAL GUATUSO), como obras viales

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 para la Zona Norte en el expediente legislativo 24.420 Ley para el Desarrollo y
2 Competitividad de la Infraestructura Vial en las Provincias de Limón, Puntarenas,
3 Guanacaste y la Zona Norte, asignando los recursos económicos necesarios para su
4 ejecución como el nombre del Proyecto lo expresa. 2- Trasladar este Acuerdo con la
5 fundamentación a las Municipalidades de San Carlos, Guatuso, Upala, Los Chiles,
6 Sarapiquí y Río Cuarto para que consideren unir su apoyo a esta moción y enviar a
7 los Diputados. SE SOLICITA DISPENSA DE TRAMITE SEGÚN ART. 44 CM. --
8 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
9 Solicitar formalmente y adjuntar la fundamentación de esta moción, a los honorables
10 a diputados de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica que incluyan
11 de manera prioritaria mediante moción las rutas nacionales RN 35 Los Chiles-límite
12 cantonal San Carlos, RN 138 (ENT: RN 35 EL JOBO-ENT RN 04 COLONIA
13 PUNTARENAS), RN 760 (ENT: RN 35 EL PARQUE-LA TROCHA 1856), RN
14 733(ENT RN 35 CHIMURRIA-LTE CANTONAL GUATUSO), como obras viales
15 para la Zona Norte en el expediente legislativo 24.420 Ley para el Desarrollo y
16 Competitividad de la Infraestructura Vial en las Provincias de Limón, Puntarenas,
17 Guanacaste y la Zona Norte, asignando los recursos económicos necesarios para su
18 ejecución como el nombre del Proyecto lo expresa. 2)-. Trasladar este Acuerdo con
19 la fundamentación a las Municipalidades de San Carlos, Guatuso, Upala, Los Chiles,
20 Sarapiquí y Río Cuarto para que consideren unir su apoyo a esta moción y enviar a
21 los Diputados. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,
22 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**
23 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos. -----**

ARTÍCULO VII

INFORMES DE COMISIÓN

26 **A)-.** Se da lectura al Informe CAJ.046.08.2024 de fecha 26 de agosto de 2024,
27 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°009-
28 2024, realizada el lunes 26 de agosto del 2024, para conocer el Acuerdo N°016, Acta
29 N°024-2024, Inciso N: "SOLICITUD DE CRITERIO DEL PROYECTO DE LEY
30 CON EXPEDIENTE N°24.060 "LEY DE FOMENTO DE UNA CONDICIÓN

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 FÍSICA IDONEA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POLICIALES". -----

2 **ACUERDO N°026. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**

3 Apoyar dicho proyecto de Ley, ya que consideramos que es necesario aplicar este
4 tipo pruebas a quienes sirven en tan importante labor. **Aprobado, Definitivamente**
5 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

6 **B)-.** Se da lectura al Informe CAJ.047.08.2024 de fecha 26 de agosto de 2024,
7 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°009-
8 2024, realizada el lunes 26 de agosto del 2024, para conocer el AcuerdoN°018, Acta
9 N°024-2024, Inciso O: "SOLICITUD DE CRITERIO DEL PROYECTO DE LEY
10 CON EXPEDIENTE N° 23.766 "REFORMA INTEGRAL A LA LEY MARCO
11 PARA LA REGULARIZACIÓN DEL HOSPEDAJE NO TRADICIONAL Y SU
12 INTERMEDIACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES, LEY N°
13 9742 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019". -----

14 **ACUERDO N°027. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
15 Apoyar dicha iniciativa de ley, ya que consideramos que con esta se brindará
16 seguridad jurídica a las personas que hagan uso de este tipo de aplicaciones o
17 servicios. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ----

18 **C)-.** Se da lectura al Informe CAJ.048.08.2024 de fecha 26 de agosto de 2024,
19 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°009-
20 2024, realizada el lunes 26 de agosto del 2024, para conocer el AcuerdoN°021, Acta
21 N°024-2024, Inciso R: "SOLICITUD DE CRITERIO DEL PROYECTO DE LEY CON
22 EXPEDIENTE N°24.252 "LEY QUE DECLARA EL 08 DE ABRIL DE CADA AÑO
23 COMO EL DÍA NACIONAL EN CONMEMORACIÓN DE LA HEROÍNA NACIONAL
24 FRANCISCA "PANCHÁ" CARRASCO JIMENEZ". -----

25 **ACUERDO N°028. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
26 Apoyar el PROYECTO DE LEY CON EXPEDIENTE N°24.252 "LEY QUE DECLARA
27 EL 08 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL EN
28 CONMEMORACIÓN DE LA HEROÍNA NACIONAL FRANCISCA "PANCHÁ"
29 CARRASCO JIMENEZ. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
30 **positivos.** -----

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 **D)-.** Se da lectura al Informe CGA.049.08.2024 de fecha 26 de agosto de 2024,
2 presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, mediante sesión
3 ordinaria N°006-2024, realizada el lunes 26 de agosto del 2024, para conocer el
4 AcuerdoN°023, Acta N°024-2024, Inciso T: "COMUNICACIÓN PROCESO
5 VALIDACIÓN DE RVC PRVC II MOPT/BID MEDIANTE OFICIO SPS-
6 PEMIST-2024-174". -----

7 **ACUERDO N°029. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar
8 por conocida la información al respecto de dicho proceso. **Aprobado,**
9 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

10 **E)-.** Se da lectura al Informe CGA.050.08.2024 de fecha 26 de agosto de 2024,
11 presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, mediante sesión
12 ordinaria N°006-2024, realizada el lunes 26 de agosto del 2024, para conocer el
13 AcuerdoN°009, Acta N°024-2024, Inciso G: "SOLICITUD DE DECLARAR LOS
14 CAMINOS DEL CUADRANTE DE LA COMUNIDAD DE ARCO IRIS, UBICADO EN
15 ALAJUELA, LOS CHILES, LOS CHILES, LATITUD 10.911771, LONGITUD 84.683795
16 MEDIANTE NOTA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2024, ENVIADA POR EL SEÑOR
17 ENRIQUE BRICEÑO MORERA". -----

18 **ACUERDO N°030. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
19 Trasladar la solicitud a la administración, para que realicen los estudios pertinentes
20 e indiquen a los ediles si corresponde la declaratoria. **Aprobado, Definitivamente y**
21 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

22 **F)-.** Se da lectura al Informe CGA.051.08.2024 de fecha 26 de agosto de 2024,
23 presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, mediante sesión
24 ordinaria N°006-2024, realizada el lunes 26 de agosto del 2024, para conocer el
25 AcuerdoN°010, Acta N°023-2024, Inciso H: "RESPUESTA AL OFICIO 301-07-
26 2024; EN REFERENCIA A LA MOCIÓN PRESENTADA POR DON RAFAEL
27 RENNER REYES EN BASE A LAS SESIONES GRABADAS EN VIVO DEL
28 CCDD LOS CHILES, OFICIO CCDDLCH.270-08-2024". -----

29 **ACUERDO N°031. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** 1)-
30 Que se envíe el último convenio vigente con la Radio Cultural al CCDD para el

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 análisis que corresponda. 2)-. Que se invite a los directivos del CCDR a considerar
2 la compra del equipo necesario para la transmisión de las sesiones. **Aprobado,**
3 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

4 G)-. Se da lectura al Informe CHP.052.08.2024 de fecha 26 de agosto de 2024,
5 presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, mediante sesión ordinaria N°004-
6 2024, realizada el lunes 26 de agosto del 2024, para conocer el Acuerdo N°013, Acta N°024-
7 2024, Inciso K: "RESPUESTA AL OFICIO SM-340-08-2024-EJECUCIÓN DE LOS 700
8 MILLONES DE COLONES PARA LA RUTA N°138 MEDIANTE OFICIO DM-2024-
9 2014." -----

10 **ACUERDO N°032. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
11 Responder al Ministro Batalla, pidiéndole que explique si lo que expuso en la respuesta dada
12 a este Concejo Municipal es, que esta municipalidad debería utilizar los recursos de la Junta
13 Vial Cantonal en Rutas Nacionales, como es el caso de la Ruta 138 que comunica a nuestro
14 cantón con el hermano cantón de Upala, pasando por el distrito de Caño Negro, el cual cuenta
15 con un Refugio de Vida Silvestre con una zona Ramsar, ya que según lo que entendemos las
16 rutas nacionales son resorte del MOPT. 2)-. Que se envíe copia de esta respuesta a la
17 Presidencia de la Republica. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
18 **positivos.** -----

19 **ARTÍCULO VIII**

20 **ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES**

21 A)-. María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Este sí, como les dije
22 anteriormente, que el día de ayer estuvimos en el despacho del señor Viceministro
23 Don Efraín, para hablar el tema de la Ruta 138, de la 733 conversamos también de
24 la 760 y de convenios posibles convenios que se puede establecer con el MOPT, este
25 INDER y este bueno, en cuanto a eso y el asunto verdad de algunos temas de recursos
26 de amparo que tenemos en común tanto la municipalidad de los Chiles como lo que
27 es el MOPT. En cuanto a lo que es la ruta nacional 138 estaban unos a raíz de que
28 vino el diputado Jorge Rojas la última vez yo le conversé, inclusive le solicité que
29 fuéramos, él venía a ver lo que es el puente de los roles en esa visita que hizo el
30 diputado le solicité que me acompañara a la ruta 138, por lo menos el tramo donde

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 están más afectadas. Esa área lo visitamos, él vio la necesidad también de los
2 hundimientos que estaban en la Ruta 35, que ya se repararon. Y a raíz de eso le
3 solicitó una reunión con él este Ministro del MOPT, bueno, igual se reunió con Don
4 Efraín, el Viceministro y este, pues él expuso el tema de los setecientos millones de
5 colones que tenían la ruta 138, que en su momento cuando él vino acá se le bueno,
6 yo le hice ver que habían esos recursos y que al final no avanzaba la obra, no nos
7 indicaban nada de que este dónde estaba ni en estado de esos recursos. Ahora, en
8 esta visita del día de ayer, bueno, ya ellos habían revisado bien toda esa información
9 y nos tenían la respuesta de que, efectivamente, ahí estaban los recursos. La ruta está
10 recalificada hasta lo que es el centro de Caño Nero del Jobo al centro de Caño Negro
11 y ahí a colindar como para no estar recalificada hay que hacer los estudios para esa
12 calificación y poderle asignar recursos, se habló para no durar verdad mucho en el
13 informe se habló de hacerle trabajar con esos 700,000,000 de colones. Si hablaban
14 que alcanzaban alrededor de 12 km, sin embargo, ahora estaba hablando con Esteban
15 Coto, el director del CONAVI me indica que estaban reunidos hoy ellos y alcanza
16 para lo que es este 8 km lo que se le va a hacer es levantar el perfilado que se había
17 echado ese perfilado se procesa en campo con una máquina llamada recuperadora y
18 se vuelve a colocar, encima de ese perfilado se coloca lo que va a ser un tratamiento
19 superficial que se estima con una duración de aproximadamente 4 años, pero que
20 avala para que el MOPT este le asigne recursos y pueda convertir todo lo que cuente
21 con ese tratamiento en ruta de asfalto, según lo que me indica el director del
22 CONAVI, don Esteban dice que comienzan la próxima semana entre martes y
23 miércoles y que lo que alcanza con esos setecientos millones es para 8 km. Eso es lo
24 que me está diciendo entonces, bueno, bendito sea Dios no es no, no es no para tanto,
25 pero vamos a seguir trabajando en ello, para que se le asignen recursos. Eso fue el
26 compromiso que ayer el señor diputado Jorge Rojas adquirió con nosotros, ellos
27 igual están con el tema de presupuesto, entonces vamos a trabajar en conjunto para
28 que se le asignen recursos y finalizar hasta lo todo lo que son los 20 km. Y vamos a
29 trabajar paralelamente, lo que es que se hagan los estudios para que se recalifique el
30 resto y poderla también intervenir de esta manera. Paralelamente vamos a ir

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 trabajando también con lo que es la elaboración de convenios con INDER-MOPT
2 establecer este ese tipo de convenios. Y en cuanto eso es en cuanto a la ruta 138, yo
3 sé que hay mucha gente y por ahí a veces en las redes sociales escriben que ver para
4 creer. Bueno, yo creo que MOPT es una institución y el CONAVI también, pues son
5 personas serias, que si ellos me están indicando eso no creo que sea mentiras y
6 primero Dios y ya la otra semana pues estemos viendo eso, inclusive el Viceministro
7 del MOPT me indicó que una vez que estuviera en la maquinaria acá le avisara para
8 él venir a hacer la visita y ver lo de la ruta y ver cuándo se inicia ese trabajo. Entonces
9 yo tengo que comunicárselo, apenas esté la maquinaria acá. Tengo entendido que el
10 Ministro del MOPT va a estar el viernes en Upala también nos invitaron, yo le decía,
11 Axel, ahora que si podemos ir, pues que vayamos. Hay que estar al pendiente verdad
12 de todas esas reuniones, esa articulación es importante para que las cosas se den y
13 pues estar siempre tocando la puerta al MOPT para que nos puedan ayudar en cuanto
14 a eso, en cuanto a la ruta 760, ellos me indicaban que ya ellos la están interviniendo,
15 en este caso con el lastre, con la coordinación de la maquinaria privada, entonces que
16 en este caso ya ellos le estaban, le estaban inyectando recursos y con la Ruta 733 se
17 le tocó el tema verdad de la necesidad de la ruta 733, entonces lo que van a hacer es
18 atenderlo con el equipo del MOPT, en este caso, lo que se va a hacer, lo van a atender
19 con el equipo del MOPT. Lo que van a hacer es remover todo el material que ya está
20 de toda esa ruta de las 733 con la maquinaria igual verdad, porque no es una ruta
21 recalificada, pero van a remover todo el material. Tiene muy buen material, muy
22 buena, muy buena base y la van a volver a este a colocar de manera que quede bien
23 nivelado y ya no queden digamos huecos y todo eso lo que tiene ahorita la ruta 733,
24 entonces eso fue lo que conversamos ayer en con el Viceministro del MOPT y
25 después este también conversamos de que vamos a compartir información con
26 respecto al asunto de la plana y ya tomar una decisión referente a eso que en su
27 momento yo se los comunicaré, verdad. Ya cuando tenga la información que me van
28 a hacer llegar. Y después en la reunión con diputados Jorge Rojas, pues igual
29 hablamos de que nos apoye para inyectar recursos a esta ruta a la 138 y de lo de la
30 explotación del Tajo, las Delicias que ya los compañeros hicieron algunos estudios,

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 todo lo que fue la parte de catastro y la parte del departamento de gestión vial, porque
2 nos están pidiendo cuánto es la cantidad de tierra, digamos a desafectar para ver
3 cuánto es la compensación de terreno que hay que hacer para la explotación de ese
4 Tajo. Inclusive a nosotros como municipalidad nos corresponde elaborar el proyecto,
5 necesitamos ya se le había hecho, hay 3 Lomas que se pueden explotar, hay que
6 hacerles los estudios a las otras o con un geólogo, que de ahí probablemente la otra
7 semana les venga un convenio para establecerlo con Upala, Upala tiene un geólogo.
8 Entonces si nosotros contamos con algún convenio con esta municipalidad, existiría
9 la posibilidad de que ellos no lo presten. La otra opción sería buscar los recursos
10 propios de la municipalidad y poder pagar un geólogo para que haga los estudios de
11 esas Lomas que aún no cuentan con eso. Para ver qué tanto este, que tan bueno es el
12 material de esas otras dos lomas. Sin embargo, se valoraba también verdad que entre
13 más cantidad de terreno se meta más compensación hay que hacer. Entonces va se
14 va a valorar con el MINAE, a ver si se puede meter, si se tiene la capacidad el INDER
15 en este caso, que es el que va a hacer la compensación para este para esa cantidad de
16 terreno, porque entre las 3 Lomas son aproximadamente ciento 130 hectáreas de
17 terreno, entonces para ver si tenemos esa capacidad y si no, entonces meter menos
18 cantidad de terreno a desafectar para que se pueda hacer esa compensación. Entonces
19 ahí estamos trabajando en eso en conjunto con la parte de catastro, el departamento
20 de gestión ambiental y el departamento de gestión vial, también eso lo conversamos
21 ayer con el señor diputado, él está muy interesado en el proyecto, inclusive me
22 externó a todo su apoyo para que ese proyecto se dé y pues vamos a trabajar en ello
23 porque es una necesidad si nosotros logramos sacar entre este año y el otro esa
24 aprobación de ese proyecto y esa explotación del tajo sería un éxito para nuestro
25 cantón, porque eso nos daría una posibilidad de obtener material y poder atender
26 muchos caminos que en ese momento no se les puede invertir, ya sea por su
27 clasificación o porque los recursos realmente no alcanzan entonces, pues a buena
28 hora, verdad, la anuencia del Gobierno central, en querer apoyar a esta
29 municipalidad, considero que ellos han vuelto los ojos a nuestro cantón a buena hora,
30 bendito sea Dios y esperamos que continuemos así. Entonces eso es, digamos, la de

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 la gestión que se hizo el día de ayer, después, la semana pasada, para informarles, se
2 firmó lo que es este, el traspaso de la de lo que es este, la escritura para el terreno
3 que está en el parque ya la semana pasada lo firmé lo del parque. También se va
4 avanzando en lo que es este, el trámite de varios proyectos que tienen a nivel del
5 cantón de varias plazas, la que Ah, bueno, la que se traspasó la semana pasada fue la
6 Plaza de Montealegre. Y después se firmaron documentos sobre la base del
7 asentamiento campesino el parque, que esa sí se firmó el avance de la de la obra.
8 Después está la de San Jerónimo 1, que también es un asentamiento campesino San
9 Jerónimo 1. Ahí se van a hacer dos traspasos, 1 para una plaza y 1 para un parque
10 para un parquecito. Este se van a hacer dos traspasos y el otro. Sí serían esos son 3
11 porque es San Jerónimo, 1 son 2 traspasos, que es la plaza y el parque y está la
12 propiedad que está en el parque de Los Chiles y la que se traspasó y ya se firmó la
13 escritura fue la Plaza de Montealegre la semana pasada. Para informar de eso que
14 van avanzando, los proyectos van caminando. Todas esas propiedades van a quedar
15 a nombre de la municipalidad del INDER. No hasta ese día se firmó la escritura. ---
16 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Exacto, es que bueno, con el
17 tema de la plaza ojalá le de mantenimiento, verdad, no sea solo pasarle, vienes a la
18 municipalidad y luego que se deteriore y dejen ahí perdido, como pasa con la Plaza
19 de los Lirios, por ejemplo, una plaza a la que la municipalidad no le da
20 mantenimiento, no incurren gastos absolutos y es de la municipalidad o como la
21 Plaza de Santa Cecilia, que también es municipal, donde los vecinos están haciendo
22 un gran esfuerzo por nivelarla y la municipalidad no les ha ayudado en lo absoluto
23 con una solicitud que hicieron hace como 3 meses. Pero bueno, puntualmente doña
24 Yamileth, a mí lo que me preocupa de todo esto que usted acaba de decir en
25 referencia a la 138 está haciendo cuentas setecientos millones de colones que hay
26 para 8 km que va a intervenir y que no es en asfalto, esa gente va a gastar 87,5
27 millones por kilómetro. Y Abraham nos dijo, antes que más o menos cada kilómetro
28 asfaltando en 100,000,000, o sea casi lo que cuesta el kilómetro en asfalto y lo van a
29 gastar en material que se va a perder en menos de lo que canta un gallo, una ruta tan
30 necesitada, yo no sé qué pasa, pero ahí los números no cuadran y ustedes deberían

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

- 1 de presionar a esa gente del MOPT, porque 700, 000,000 en 8 Km, no va a alcanzar
2 nunca jamás la cobija gastando eso en tan poquito, pienso yo. -----
- 3 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Este doña Yamileth, yo también
4 refiriéndome al comentario que hace Axel, también tomemos en consideración que
5 es a 138 ya tuvo un perfilado y no funcionó. Entonces yo que usted yo hubiera
6 defendido mejor así sean 4 km que se hagan, pero que ya sea un trabajo definitivo,
7 que sea asfalto, porque si viene un perfilado va a pasar lo mismo que pasó
8 anteriormente entonces. Cuidemos el recurso, 700, 000, 000 ha sido un pleito para
9 que lo asignaran y ahora que venga y no se proteja ese recurso a que sea bien
10 distribuido y bien ejecutado en algo que va a durar, que va a ser eterno, porque es
11 que yo le digo a usted, cuando ese camino esté bonito va a ver los camiones pesados
12 pasando porque cuánto no se gana un camión de aquí al oro o Upala, que es donde
13 salen la agricultura y eso fue lo que le deterioró el perfilado, ese perfilado no está
14 para que pase maquinaria agrícola pesada, entonces vamos a caer al mismo error que
15 ya se dio 700, 000, 000 100,000,000 cada kilómetro de asfalto y el costo ahorita lo
16 que van a hacer en material, meter esa máquina y recoger lo que se pueda, estamos
17 hablando de que es un costo más alto que hacer asfalto. -----
- 18 Maria Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: En su momento se van a
19 pedir toda la documentación al MOPT, verdad del trabajo que van a hacer Y de todo
20 lo que van a aplicar, verdad, ahí sin embargo, en varias ocasiones es una consulta
21 que yo he hecho y los precios que del costo de las obras, en este caso para el MOPT
22 que para la municipalidad no es el mismo verdad, nosotros tenemos unos costos más
23 bajos por ser rutas cantonales que por ser rutas nacionales, entonces los precios que
24 a ellos les cobran en este caso, o los materiales, y todo por la inversión de ellos, tiene
25 que es más alta a lo que corresponde en las rutas cantonales, porque eso también yo
26 lo he consultado en su momento, yo pensaba exactamente lo mismo y ya hay que
27 pedirle en este caso al CONAVI en su momento, yo le voy a pedir a don Esteban que
28 me regale todo, digamos lo que se va a trabajar, lo que se le va a aplicar al camino,
29 porque solo la inversión para 8 km, los costos de la obra en su momento se los voy
30 a solicitar. No es porque ya sea una digamos, no es porque nosotros manejamos la

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 obra, la maneja directamente el CONAVI, pero sí, digamos como can tonos debe de
2 interesar y fiscalizar que las inversiones que se hagan en nuestro cantón. Pues utilicen
3 de la manera más eficiente y eficaz. Sin embargo, yo creo que ha sido una de las
4 cosas que mucho ha resaltado el señor Presidente de la República de este país, esa
5 transparencia, ese compromiso y que las inversiones públicas o los recursos que se
6 vayan a invertir en el país o inclusive en este caso nuestro Cantón, pero es una ruta
7 nacional, pues se hagan de una forma eficiente, eficaz y que se aprovechen a lo
8 máximo. Creo que eso lo ha resaltado mucho el señor Presidente, su administración.
9 Considero que eso el personal del CONAVI lo tiene claro y este pues nosotros como
10 fiscalizadores vamos a estar al pendiente de eso también. -----

11 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Don Timoteo, -----

12 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Si, bueno, era ya una pregunta
13 que ustedes hicieron tanto Axel como Jenny a la señora Alcaldesa, entonces para que
14 nos quede claro. ¿No va a quedar asfaltado esos 8 o 20 km que se va a hacer va a
15 quedar entonces prácticamente como el lastre? -----

16 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: No va a quedar en lastre.
17 Y lo anterior que decía Axel que se le va a aplicar lo mismo, no va a ser lo mismo,
18 porque lo anterior fue un sello asfáltico, a ese se le va a dar un tratamiento diferente,
19 no va a ser lo mismo que anteriormente se hizo. Eso lo fue enfático el señor
20 Viceministro, que ese trabajo se va a hacer bien hecho. Por lo mismo, él me pidió
21 que en el momento que la maquinaria estuviera acá le avisara para él venir y ser
22 claro, digamos en este caso con la gente que se esté trabajando, el tipo de trabajo que
23 se quiere, el tratamiento que se le va a dar este y también aprovechar al máximo esos
24 recursos porque no tenemos plata como ustedes bien lo saben, entonces hay que
25 aprovechar al máximo esos recursos, el señor Viceministro fue enfático en eso que
26 por eso él quiere venir a ver cuándo se esté iniciando la obra. -----

27 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Sí, porque tanto tiempo que han
28 esperado esta gente y también nosotros del Cantón, que somos parte de ellos, para
29 que le hagan otra vez la cochinada que le hicieran la vez pasada, que no duró nada,
30 nada duró. Entonces este, ojalá que se le haga algo bueno, ya que ese un refugio de

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

- 1 fauna silvestre. Tengo otra consulta aquí para usted que era. Al tener una Junta de
2 Educación una plaza de Deportes está a nombre de la Junta. ¿Qué requisitos tomaría
3 esta gente para que pase a nombre de Del Ministerio de Educación? Esa es una zona
4 este de milla fronteriza, verdad la escuela. -----
- 5 Maria Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Bueno, ustedes tienen
6 que tener claro que las zonas que están en digamos los terrenos que están en millas
7 fronterizas no pueden ser ni vendidos, ni donados, ni absolutamente nada son del
8 Estado, verdad. Entonces ahí no se les puede sacar escritura, no se les puede hacer
9 nada, excepto lo que se está trabajando ahorita en este momento con el INDER, que
10 este que es darles una concesión por una cantidad de años a todos los que poseen
11 estas tierras, para que eso les dé ese aval y ese derecho que el AYA les pueda brindar
12 los servicios básicos, en este caso, ICE, la municipalidad, como es la atención a los
13 caminos, como es la recolección de residuos sólidos, como es agua, como es luz,
14 entonces al darles una concesión les da ese derecho para que tengan esa oportunidad
15 de los servicios básicos más las propiedades en milla fronteriza no se puede, o sea,
16 usted las puede traspasar con si gusta, con una carta de venta o como lo hacen, pero
17 digamos, no es algo que sea legal o válido este en este caso. Digamos legal, en el
18 sentido de que le dé el derecho para hacer una escritura o algo así. -----
- 19 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Está bien, muchas gracias. -----
- 20 B).- Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Francinie, y tal vez si
21 proyectamos unas imágenes que me pasó ahí, don Rafael. Tal vez don Rafael, si nos
22 comenta de dónde son esas imágenes. -----
- 23 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Imágenes, sí, esa esa buena petición de
24 unos vecinos, ese es el camino. Cuatro, esquina hacia punta Cortés, esa es la del
25 214036, esto está a 1 km y medio 2km del cruce que es un dado, la para la escuela y
26 que viene a salir al puente. Eso, bueno, es un tramo un poquito más y en esas
27 condiciones tal vez pasan la otra. En esas condiciones que están todo el camino, tú
28 eres de pedazo y la Comunidad, pues está preocupada, no pueden salir por ahí, tienen
29 que regresar por el Cachito para dar la vuelta y salir a o no perdona, o sea que era
30 Cuatro Esquina, pero por el otro lado a salir al Cachito para poder salir acá al puente.

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

- 1 Este y pues ellos están preocupados, me mandaron eso, que le ayudáramos a
2 solucionar eso y si no, pues ellos iban a venir un día de estos a poner su situación,
3 pero pues si se remedia y se manda una inspección, pues ellos pueden esperar allá
4 para ver en qué se le puede ayudar en ese sentido 2-14-036. -----
5 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Don Rafael ¿No sabe si esos
6 primaria o secundario o terciario? -----
7 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Ese ese es primario, sí, porque es que ese
8 ese, ese camino es el que inicialmente salía para la para la que conectaba la 1896
9 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Sí, este ese camino en algún
10 momento fue el camino primario que va de cuatro esquinas a Punta Cortés y después
11 de no sale exactamente en punta Cortés, sino que como a unos 400 M. Ahí cerca de
12 donde Coqui Chavarria sí. -----
13 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Sí, ahí pasa por la finca de Coqui
14 Chavarria. -----
15 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Ese camino está, eso es lo que le
16 decía anteriormente yo a al ingeniero. Ese camino quedó abandonado, quedó
17 abandonado. -----
18 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Y es una parte de Cuatro Esquinas a cierta
19 parte tiene un poquito de piedra. A ver, hay que buscarla con machete, pero de ahí
20 para acá está así todo el camino. Lo montaron unos vecinos de los Chiles, fue Coqui
21 uno y otros señores, ahí que lo montaron. Es Punta Cortes verdad, es 036 y está
22 codificado y es. Para terminar, yo había hecho también la vez pasada y habíamos
23 pasado también una foto de ahí sobre un puente en el camino 18414184, que es las
24 Palmitas, que es San Antonio yendo para Cobano a mano derecha y está el camino
25 184 y 214184 está un puente que bueno, aquí pasamos de madera y estaba en el suelo.
26 C)-. Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria Este no, yo es para pedirle a
27 doña Yami ahora que ya ahí tenemos la Junta vial este conformada, lo único que yo
28 le quiero pedir a doña Yamileth es por favor, que esta administración suya enfatice
29 más sus buenos oficios para el sector de cuatro esquinas, este sector que ha sido
30 abandonado por años, esos caminos que están, pero súper en abandono. Hay ciertas

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 rutas que sí están ahí un poquito mantenidas, pero por lo general están en malas
2 condiciones, más cuando se vienen los tiempos de lluvia. Yo quisiera proponerle a
3 usted doña Yamileth y tal vez 3 regidores de nosotros hacer un día de trabajo e ir a
4 ese sector, hacer una gira y si te podemos ir los 5, pues ir los 5, hacer una gira,
5 reunirnos con las comunidades y ojalá presentar la moción, de que seamos los 5
6 regidores con doña Yamileth los que vayamos a ver esas rutas y agarrarlas y que sean
7 parte de la programación de trabajo de estos 4 o 5 meses que nos hacen falta para
8 caer ya el 2025, que culminemos por lo menos para darles una buena calidad de vida
9 a todos esos niños que hacen el esfuerzo de salir a cada centro educativo, porque es
10 que a mí me ha tocado que trabajar esa zona me ha tocado que visitarlas, vieras qué
11 cosa más triste es ver a un chiquito vestidito de preescolar donde se cae y llega sucio,
12 donde hay pasos de que ni siquiera por las orillas, porque son unos zanjones que
13 están en la vía donde ellos tienen que transitar. Entonces pedirle encarecidamente
14 que le nazca de su corazón que todos los proyectos que se vayan a ejecutar para el
15 distrito central, la cabecera, se han enfatizado en aquel sector es donde más necesitan
16 ver. Yo siento que aquí los chilenos tienen sus aceras, tienen sus asaltos, pero
17 pensemos en cuatro esquinas, punta Cortés. Todo ese sector que ha sido abandonado
18 por años, pero es que no son 8 años, son años que como no están aquí en el centro
19 de los Chiles, no necesitan para las los Gobiernos que ha habido, hagamos la
20 diferencia este periodo compañeros y a los 5 regidores incluyéndome, se los digo,
21 tratemos de sacar un día esta semana si se puede y hacer esta gira con doña Yamileth,
22 ya que posiblemente la otra semana tienen que estarse reuniendo con Junta vial para
23 hacer la programación. -----

24 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Sería importante para aprovechar ahorita,
25 que bueno, que después del presupuesto vamos. Hacer unos caminos que se van a
26 intervenir y sería importante hacer. -----

27 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Sí, trae ahí varios asuntillos en.

28 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal Primero igual les estoy
29 poniendo atención, verdad que estoy haciendo el reporte, hice favor realizar
30 inspección a las rutas con código 214936, cuatro esquina punta Cortés y 214184 las

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 Palmitas que están en malas condiciones y brindar este informe ya se lo estoy
2 enviando al ingeniero y a. El puente. Ok, listo, entonces ya aquí estoy enviando la
3 solicitud a los ingenieros para que dé una vez proceda y después en cuanto a hacer
4 la visita de campo, yo igual anuente, verdad, ustedes me indican, bueno, ahí tengo
5 que revisar la agenda, verdad, pero igual estoy anuente a hacerla con ustedes. Ustedes
6 nada más me indican, sin embargo, dentro de mis prioridades este está y fue algo que
7 le hice ver este una reunión aparte. La sesión de trabajo que tuve con el ingeniero,
8 que en este caso una de mis prioridades. Bueno, igual Cuatro esquinas, pero también
9 Pueblo Nuevo, Isla Chica, el Combate, San Gerardo, Santa Fe, van a Coquital, van a
10 hacer unas este de las zonas que son prioridad, en este caso para nuestra
11 administración, porque son zonas que están bastante afectadas y olvidadas y quiero
12 enfocarme más en esa zona. Yo considero que ya no es porque no se les vaya a
13 atender o a dejar recursos, pero ya hay otros, los cascos centrales, los cascos
14 principales, pues ya se les ha invertido. Sin embargo, no es que se van a descuidar
15 en darles su mantenimiento. Pero también hay que volver los ojos a estas zonas,
16 también está San Antonio Cóbano, bueno, creo que es ajá y también están las Nubes.
17 Entonces para que tomen en consideración que eso yo lo tengo dentro de mi agenda.
18 Claro que sí, son zonas olvidadas y vamos a trabajar en ello para que esto sea una
19 realidad. -----

20 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Muchas gracias. Doña
21 Yamileth. Jesús. -----

22 D)-. Jesús Mora Valle, Síndico Propietario: Así rápidamente, bueno, buenas, Buenos
23 días, buenas. Tardes este también la inspección del camino 2-014-093 o 092 que es
24 de Veracruz- Caño Rito para recordárseles y saber no sé en qué estado puede estar
25 lo del proyecto del alcantarillado en Veracruz. -----

26 E)-. Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Yo tengo varios puntos aquí
27 en asuntos varios antes de que se me vayan yendo. Bueno ya doña Yamileth tocó el
28 tema de la calle San Antonio Cóbano, que le iba a decir que los vecinos están
29 desesperados y hay partes en donde la calle está en puro barro. Y urge la atención a
30 esta calle. Quería consultarle con respecto a la Plaza Santa Cecilia, la vez pasada

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 usted nos decía que cuando se hiciera el traslado de la maquinaria que estaba por el
2 sector de la Urraca, por ahí iban a pasar ellos lo que ocupaban es un backhoe y una
3 vagoneta para mover tierra y ya han pasado dos meses y nunca llegó ni la vagoneta
4 ni el backhoe. Y ahora tiene la problemática de que el ICE está tirando la trifásica y
5 parece que va a poner un poste en una de las partes donde se iba a remover la tierra
6 entonces. Pues ellos están muy, muy preocupados de que vayan a poner Ese poste y
7 que el cómo se llama el que lo atilinta el poste, el que la atilinta, el ancla que le ponen
8 al poste pues vaya a entorpecer a la hora de sacar la tierra. Ellos quisieran,
9 obviamente, pues que esto lo más pronto posible se removieran antes de que ICE se
10 ponga sus postes. Entonces yo puntualmente quisiera consultarle porque es que no
11 se ha hecho eso, si ya se les había dicho que se les iba a ayudar con eso y pues si se
12 les pudiera ayudar antes de que el ICE se ponga ese poste, pues en buena hora sería
13 ayudarles. -----

14 **F).- Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal:** Un punto, el tema de la
15 Plaza Santa Cecilia otro es el tema de los viáticos al Concejo que no se le están
16 pagando ni de cerca a las fechas que deberían de pagárselos viáticos, por ejemplo,
17 hay compañeros aquí que y que no pueden asistir a sesiones de comisiones, porque
18 bueno, en comisiones no nos pagan viáticos, pero ya no se les paga ni los viáticos
19 cuando vienen a la sesión ordinaria o extraordinaria, entonces no tienen los recursos
20 para venir en los otros. Y pues claramente hay una ley que establece el pago de esos
21 viáticos y demás. Quería también mencionar el tema de que me decían Rafael que
22 Junta vial se reunió previo en la mañana el día que tenían sesión a la 13:00 H de la
23 tarde, lo cual este Concejo claramente no ve con buenos ojos, lo ve muy de mala fe
24 que se reúna el Pleno de la Junta vial, excepto el regidor que le corresponde estar ahí
25 en la mañana. Y es extraño que digan que los temas que iban a tocar no tenían nada
26 que ver con un taller cuando estaban todos los miembros de junta vial excepto Rafael.
27 Muy encarecidamente yo le pediría un poco de respeto a este Concejo y que cuando
28 vayan a tocar temas de Junta vial y cuando se vayan a reunir no lo hagan a
29 escondidas, incluyan a don Rafael independientemente. Y si pues no tienen que ver
30 con eso, pues que eviten esos esos tipos de reuniones así, porque la verdad se ven

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 muy, muy malas este con respecto a si a la programación que van a hacer lo van a
2 incluir o no. Nosotros sabemos que claramente lo que proponga junta vial va a llegar
3 a este Concejo, pero lo más sano es que de que inician a hacer la programación, pues
4 este don Rafael, porque si no, al menos yo no les voy a probar absolutamente nada
5 en lo que don Rafael no está incluido lo que él no haya tenido participación. Eso
6 sería con respecto a doña Yamileth. También quería hacer de conocimiento público
7 que renuncié este fin de semana el partido Nuestro Pueblo, entonces en este momento
8 soy regidor independiente. Esto porque el partido poco o nada me suman realmente
9 y yo creo que es un proyecto en el cual yo. Pertenezco entonces, Mientras tanto, mi
10 proyecto político voy a estar analizando cuál va a ser el futuro en el que yo tenga que
11 estar y también comentarles y hacer de uso público que el sábado estuve
12 acompañando, el sábado a las personas del adulto mayor, una organización que
13 tienen del adulto mayor en el amparo que le estuvieron celebrando el Día de las
14 madres a las señoras adultas mayores de las Comunidades aledañas del amparo, una
15 actividad bastante bonita. Estuve escuchando un poco el proyecto, que tiene un
16 proyecto bastante interesante, muy provechoso y pues agradecerles el espacio que
17 me brindaron y también desearles muchos éxitos en las gestiones que vayan a realizar
18 de mi parte eso sería. -----

19 **María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal** Para responder, digamos
20 en el orden que se presentaron las consultas, en cuanto a la Plaza de Santa Cecilia,
21 se está esperando, según el cronograma de trabajo, que la maquinaria vaya a ingresar
22 a La Virgen una vez que la maquinaria este por ahí entonces se va a intervenir este
23 lo que es la Plaza de Santa Cecilia y es algo que dentro del cronograma de actividades
24 lo tienen los ingenieros. Entonces en cualquier momento se va a colaborar con esa
25 solicitud. En cuanto a los viáticos, me extrañan porque yo todas las semanas, los
26 jueves yo firmo, todos los miércoles yo firmo viáticos de todos en según las
27 directrices que se había dado en Administración anterior y pues se continuaron con
28 esa misma directriz era que los miércoles se firmaba todo lo que eran nóminas de
29 pago para que entre jueves o viernes estuvieran ejecutando los pagos habría que
30 revisar si hubo algún inconveniente. A veces sucede que tal vez va algún número

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 mal, algún número de Cédula mal, alguna cuenta mal, entonces devuelven la nómina
2 de pago este para que se corrija y eso retrasa todo el asunto, verdad. Entonces, sin
3 embargo, voy a consultar, pero de mi parte yo sí los he firmado todos, todos los que
4 ustedes pasan, no sé dónde se estaría verdad el atraso en este caso, pero sin embargo
5 voy a revisar en cuanto a lo de la Junta vial, vean, señores, yo soy muy respetuosa, y
6 ustedes en este caso de sus reuniones, de sus convocatorias, de cuántas veces se
7 reúnen de las decisiones que ustedes toman como Concejo, a veces les pido este que
8 me inviten a alguna reunión, sin embargo, si ustedes lo tienen a bien, así lo hacen,
9 sino pues no lo hacen. Yo no reclamó en cuanto eso, sin embargo, si no se tiene, pues
10 yo busco mi espacio para cuando necesito, dependiendo de la institución que sea.
11 Pero en este caso como administradora en este momento que soy de la municipalidad
12 yo necesitaba ver el presupuesto anteriormente, que me lo explicaran a mí ver que se
13 iba a ingresar, que no se iba a ingresar, si tenía dudas, porque es la primera vez que
14 yo estoy sentada viendo un presupuesto de Junta vial se lo pidió al ingeniero. Quería
15 saber cuáles eran las necesidades del departamento, según el ingeniero y es una
16 decisión que digamos en este caso como administradora yo tomo. Que el señor, los
17 otros señores estuvieran ahí, porque yo desde temprano habían venido en este caso,
18 pues ya es diferente que ellos participaron en esa reunión más, sin embargo, no se
19 hizo nada diferente. Ahí está el señor Don Rafael, que estuvo en la sesión de Junta
20 vial. Se evacuaron todas las dudas, se le explicaron todo a él, inclusive se le explicó
21 todo, él hizo todas las consultas, él bajó todas las dudas que tenía y no se le inclusive
22 se grabó la sesión, ahí está donde se grabó. Entonces ahí le dijimos a él, si él tenía
23 dudas, si él tenía todo como administradora, es mi deber reunirme con la de
24 presupuesto para ver qué es lo que se va a hacer ya después, en este caso se ve con
25 la Junta vial y por lo general lo hacemos con el presupuesto también de la
26 administración. Ser yo me reúno con Jennifer, que va a Jennifer ¿para qué hay plata?,
27 ¿para qué no hay? ¿Para qué alcanza?, dígame ¿qué solicitudes tenemos? ¿Qué me
28 recomienda entonces? Son cosas que en este caso yo me apego por las
29 recomendaciones de los técnicos. En este caso, pues de Jennifer o en este caso pues
30 de Abraham y de ahí se van a tomar las decisiones. Entonces no es una obligación si

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 yo voy a hacer una sesión de trabajo, se me voy a reunir antes con el ingeniero tener
2 que invitar a todos los miembros de la de la Junta vial por esta vez ellos estaban, pero
3 no es algo que va a suceder siempre de que ellos se van a reunir con nosotros, porque
4 por lo general siempre voy a tratar de sentarme antes de ir a una Junta vial porque
5 hay temas que no manejo al 100% y necesito que Abraham me explique, pues me
6 voy a sentar con Abraham a ver algunos temas. Para ya saber a la hora de llegar a
7 Junta vial que es lo que se va a ver, que ese camino que código tiene, que el otro
8 cuánto presupuesto tiene todas esas cosas ya en Junta vial, el que quiera consultar y
9 eso pues ya se será decisión de ellos, pero lo menos. Yo como administradora tengo
10 ese derecho y creo que tengo esa potestad de hacerlo y no vea que esté haciendo nada
11 ilícito ni nada inconveniente, porque lo que va y lo que se presentó es lo mismo que
12 se le van a traer acá al Concejo. -----

13 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Vea doña Yamileth, no falte a la verdad.
14 Mire, cuando usted me cita a mí, nada más bueno mande el correo para todo
15 encabezamiento a mí a la una, pero resulta que ella solicita la sala ya. Y yo vine, yo
16 vine y están toditos, todos excepto yo y estaban viendo el presupuesto cuando yo
17 vine aquí a la una y al presupuesto ni siquiera lo vi, lo que vi fue la modificación.
18 Ah, por supuesto que sí lo vi y no hice ningún reclamo, porque vi todo que estaba.
19 O sea, no lo oí como sagrado y no le vi nada anormal. Así rápidamente, pero ya había
20 ustedes todos ahí ya habían visto el presupuesto, lo que yo fui a ver ahí fue a dónde
21 le sacaban, a dónde le sacaban para hacer esa modificación que acabamos de probar.
22 Pero ya en la mañana ustedes ya habían hecho, habían hecho el presupuesto y yo
23 llegué cuando ya estaba listo, así que, por favor, doña Yamileth. -----

24 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Y yo en eso digamos lo que me
25 parece extraño. Vamos a ver si yo quiero reunirme con Abraham para que me
26 explique algo y yo soy la vicealcaldesa o la alcaldesa, ejercicio y tengo mi oficina y
27 Abraham tiene su oficina. O lo invito a la que venga a mi oficina o voy yo a la Oficina
28 de Abraham, pero pedí la sala de arriba para ver el presupuesto solo usted con
29 Abraham y que les permitiera el acceso a los demás miembros de Junta vial sabiendo
30 que no deberían de estar ahí. Que usted simplemente quería usted evacuar dudas

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

- 1 suyas, a mí me parece muy extraño, si es lo que usted me dice, yo se lo acepto nada
2 más quisiera que a futuro porque se ve mal. Yo no estoy diciendo que ahí pasen cosas
3 irregulares, lo que no sea su potestad, su potestad, pero se ve mal que se reúnan de
4 pleno sin don Rafael donde no hay necesidad, digamos, es lo que yo comento para
5 que tengamos una muy buena relación Concejo de administración, que no haya
6 malentendidos y que llegue al final a todas luces dígame alguien lo contrario, que no
7 se vea raro que la vicealcaldesa quiera ver presupuesto solo con ingeniero, pero
8 acepte que todos estén los de Junta vial excepto el regidor, me parece a mí. -----
9 **María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal:** Si como lo indico ellos
10 de casualidad estaban ahí, pues invitaron entonces de paso, porque este había venido
11 temprano, Enrique, un señor, también tenía libre entonces este pues se invitaron, sin
12 embargo, como él mismo dice, no vio nada anómalo. Inclusive ahí está la grabación,
13 donde sí se le presenta todo el presupuesto paso a paso a él, ahí se escucha en la
14 grabación, donde el presupuesto para el 2025 se le explica claramente por qué
15 número 1 en la oficina de Abraham o en la mía, porque son demasiado incómodos,
16 demasiado incómoda la oficina para 3 personas porque tiene que estar Jennifer en
17 este caso, que es de presupuesto y en cualquier momento se va a ocupar el apoyo del
18 de Recursos Humanos de cualquier funcionario en este caso, que tenga que ver con
19 la parte presupuestaria. Entonces, en este caso, él vio, él escuchó, él hizo las
20 consultas. Ahí está el audio claramente de todo lo que se le explicó. -----
21 **Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario:** Por supuesto que sí tenía que hacerlo en
22 la porque ya estaba organizado todo lo que está en la mañana ahí. -----
23 **María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal:** La yo no lo había visto y
24 era mi deber y mi responsabilidad verlo antes de ingresar a una sesión como
25 administradora. Sí, pero si en este caso es me dejé que asistieran porque ya estaban
26 ahí en la sala, no los iba a sacar porque ellos estaban esperando. Entonces ahí no los
27 iba a sacar yo a ellos, sin embargo, a usted no le invité porque usted estaba convocado
28 para la una ni a ellos tampoco, pero ellos estaban ahí esperando porque habían
29 llegado temprano. Entonces la gente por lo general cuando está en espacios libres o
30 así. Ellos esperan en esa sala, se van y se acomodan ahí. Eso le consta a usted, don

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 Rafael, porque usted sabe que inclusive cuando están en los 15 minutos de café o así
2 los funcionarios, pues ellos se establecen ahí. Entonces ahí usted tiene que respetar
3 como administradora, que soy yo en este caso de la municipalidad, la decisión que
4 en ese momento toqué o tomé, no iba a decirles a ellos que se salieran de la sala.
5 Llegamos, era el único espacio para proyectar y para ver el presupuesto. Sin
6 embargo, a usted se le presentó exactamente lo mismo, déjeme terminar, déjeme
7 terminar, déjeme terminar. -----

8 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Mira, cuando yo llegue, que estoy
9 realmente. Antes de que. -----

10 Maria Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Déjeme terminar. -----

11 Axel Eduardo Solis Vasques, Presidente Municipal: Don Rafael por favor. -----

12 Maria Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: En el caso de la
13 modificación no fue del presupuesto ordinario para el próximo año. Ese usted dio
14 claramente que la modificación nosotros la trabajamos con usted. Nosotros no vimos
15 en esa reunión modificación, nosotros vimos exactamente no usted vio presupuesto
16 ordinario y ahí se escucha en el y ahí quedó grabado. Por eso es bueno que las
17 sesiones se graben, porque usted podrá venir así a decir aquí una cosa y otra cosa es
18 lo que se escucha en el agua. Ahí claramente se fue explicando los puntos de agenda
19 que se fueron tocando la parte que llegamos al presupuesto y se le explicó de
20 presupuesto ordinario 2025. Después pasamos a la modificación y el presupuesto del
21 que se le estaba quitando, sumando, restando para la modificación fue el presupuesto
22 de este año, porque esa es otra cosa completamente diferente. Entonces, el
23 presupuesto ordinario y en cuanto ustedes quieran, si así ya no tienen, pueden pedir
24 el audio. Por escrito que ahí se escucha cuando se entra al tema de presupuestos
25 ordinario 2025 y a él y a todos los de la Junta vial se les explica paso a paso el
26 presupuesto, inclusive hacen consultas, inclusive él dijo que tenía dudas con el plan
27 quinquenal, se le explicó todo el plan quinquenal, todo esto que hoy Abraham vino
28 a exponer hoy acá ya don Rafael lo conocía porque se le presentó. Entonces, de la
29 modificación las decisiones se tomaron en la mesa entre todos, a qué cuenta se le
30 quitaba y a qué cuenta no. Inclusive él fue partícipe también de eso. Entonces que

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 aquí no venga a hacer una cosa ya en junta vial y a decir aquí otra Concejo, la
2 finalidad es llevar una relación cordial, es llevar buenas relaciones, no que usted
3 venga a desviar las cosas aquí en el Concejo, porque así no nos vamos a entender
4 nunca si ustedes hacen eso. -----

5 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Esto permitanme la vea yo no estoy
6 hablando de que no me explicaron siempre porque tenían obligación en primer lugar
7 y porque la pedí la explicación porque la pedí, porque pedí la me tenían que dar la
8 explicación porque antes en la mañana vea cuando yo llegué a preguntarles por qué
9 a mí no me habían llamado todos estaban viendo el presupuesto para el 2025 y
10 estaban haciéndolo entre todos, cuando yo entré y les pedía explicaciones, por qué a
11 mí no me habían inventado. Todavía Abraham me dice, es que estamos adelantando
12 más bien para la una ajá. Bueno, está bien. Muchas gracias y salí, cuando yo llegué
13 y empezamos a ver la modificación, por supuesto que sí, sé porque no podía sacarle,
14 modificar algo que no sé, no se ha probado el 2025 tenía que hacer el de este año,
15 por supuesto, eso lo sé perfectamente, no tiene por qué explicármelo lo otro ya estaba
16 listo, por supuesto, tenían que explicarme porque no lo hubiera probado, tenga la
17 plena seguridad. Lo explicaron porque tenían la obligación de explicármelo a mí no,
18 porque usted le dio la gana, tenía la obligación de darme a conocer eso porque yo no
19 había estado en la mañana cuando ustedes lo prepararon. Así de sencillo y no
20 discutamos más. -----

21 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: No, no. -----

22 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Si queremos seguir como usted mismo
23 dice, trabajemos transparente que le costaba haberme llamado a mí, porque ¿qué
24 querían esconder? -----

25 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Don Rafael, cuando me
26 reúna yo no lo voy a llamar y de una vez se lo digo acá, yo siempre voy a tener
27 reuniones con los funcionarios como administradora que soy de esta municipalidad.
28 Yo me reúno en el momento que yo quiera, en el momento que yo desee, con los
29 ingenieros, con la arquitecta con la que para conocer las cosas con anterioridad ya
30 les expliqué que ellos estaban esperando en la sala, que se llegara el momento de la

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 sesión. No los iba a sacar de la sala para poder ver eso. Usted llegó en el momento y
2 no puede decir que estábamos viendo tal cosa porque usted no se quedó, pero ni tan
3 siquiera 10 segundos. Entonces ni tan siquiera vio no invente cosas que no sabe y
4 que no se dieron y conocimos la modificación, el orden de la agenda, primero iba
5 presupuesto y de último era la modificación. Primero se le presentó el presupuesto a
6 usted y después la modificación presupuestaria. Ese fue el orden. Ahí es el audio,
7 señores, yo no tengo nada que esconder ahí, en cualquier momento ustedes lo pueden
8 escuchar, ahí pueden escuchar todo lo que se le explicó al señor Don Rafael, todas
9 las consultas que él hizo y todo lo que se dijo y no tengo obligación con usted, tengo
10 obligación con todos los integrantes de la Junta vial, no crea que es solo usted, no
11 crea que usted es el único que importa en esa sesión de Junta vial. No importan todos
12 porque todos votan y todos importantes para mí y también por transparencia del
13 pueblo estoy grabando las sesiones, sesiones que van a tener que ir a corte al Acta a
14 como se lo pedí al Secretario de Junta vial. Entonces yo no tengo nada que esconder.
15 Vean señores, yo he tratado de ser transparente, honesta y en cualquier momento que
16 usted quiera algo, pídanlo nada más, pero sepan pedir las cosas y en este caso se lo
17 digo a usted Rafael. -----

18 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Vea el que pidió. -----

19 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Vea este yo creo que ya el tema
20 está suficientemente sentido. -----

21 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Un segundo, el que pidió que las actas y
22 los audios tenían que ir a un mancomunado, fui yo. ¿Usted qué dijo? ¿Qué dijo? Que
23 no siempre porque había cosas que uno que no hablaba antes y que el otro decía y
24 que había que apuntar otras cosas que nunca iban a compaginar. -----

25 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Aclaro, no es los audios,
26 las actas, el código municipal avala que las actas se transcriben, sucintamente. -----

27 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Sí, por ejemplo, yo tengo
28 algunas consultas ¿Isaac que es funcionario municipal estaba ahí en la mañana
29 porque no estaba trabajando?, o sea, ¿porque él estaba descansando? -----

30 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Que nada más para

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

- 1 aclarar. Él solicitó el día, -----
- 2 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Ah, solicitó el día y se fue a
- 3 descansar ahí arriba. Qué conveniente, doña Yamileth, ¿es que usted de verdad nos
- 4 ve la cara de estúpidos a nosotros aquí? -----
- 5 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Bueno, no le estoy viendo
- 6 en este momento la cara de estupidez es una percepción que usted se hace solo. ----
- 7 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: No es que todo lo que usted está
- 8 diciendo cómo se contrapone bien y dice una cosa y la realidad es otra de verdad me
- 9 molesta y me da cólera. ¿Cómo es posible que Isaac sea funcionario y usted sabe que
- 10 tiene contraposición horaria y están haciendo las reuniones en horarios laborales y
- 11 aun así reuniéndose sin don Rafael? Él aquí no está exigiendo que solo a él se le
- 12 explique todo lo contrario, está diciendo que él que lo están dejando por fuera, se le
- 13 incluyen las cosas y usted puede decirme todo lo que quiera claramente esa reunión
- 14 de la mañana estaba planeada con toda la Junta vial, porque qué extraño que Isaac
- 15 tuviera libre, pidió libre y dijo, Ah, en mi día libre voy a ir a sentarme ahí al salón de
- 16 Junta vial porque no tengo nada que hacer. -----
- 17 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Entonces, pida, pida la
- 18 solicitud de Recursos Humanos, en qué condición estaba Isaac pídelo y desde qué
- 19 momento ¿En qué condición estaba? entonces ese tema yo no me voy a referir.
- 20 Ustedes lo pueden solicitar por escrito. Como les digo, señores, no tengo nada que
- 21 esconder. -----
- 22 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: ¿Quién es el secretario de junta
- 23 vial? -----
- 24 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Isaac, entonces pídelo. En
- 25 este caso quedó este nombrado inclusive el mismo señor don Rafael, el botón para
- 26 que Isaac quedara él alzó la mano también. Exactamente entonces él alzó la mano
- 27 también para que Isaac quedara y de lo que él dice. -----
- 28 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Suficientemente discutido el
- 29 tema en esta sesión del Concejo, al no haber más de qué hablar aquí voy a pasar al
- 30 punto del cierre de la sesión. Que es el punto número 9 compañeros y compañeras.

Acta de sesión ordinaria N°025, celebrada el martes 27 agosto del año 2024

1 Di qué les puedo decir en el cierre de esta sesión a todo el cartón de los chiles las
2 cosas aquí. A veces parece que van bien, a veces uno ya no entiende para dónde va,
3 parece que vamos más para atrás que para adelante. Que Dios bendiga al cantón de
4 los Chiles, que Dios nos bendiga a todos y a todas. -----

5 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las trece horas con treinta y un minutos, se da por
6 finalizada la sesión. -----



Axel Eduardo Solís Vasquez

Presidente Municipal



Francinie Hurtado Carballo

Secretaria a.i. Municipal

16 -----
17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----